Han sido [illegible] otros cinco ó mas individuos [illegible] de los cuales se tienen sospechas.

Debemos hacer notar, para que el lector se forme opinion apreciando fríamente los hechos, que desde la noche del crímen, y pocos momentos despues de consumado, ya rondaban algunos agentes de Policía, caracterizados por su rango, la existencia de una gavilla de catalanes criminales, que decian residir, por la calle del Parque, segun creemos.

Como se ve, si los presos son estos mismos y salvo declaraciones que se ha ocultado estrictamente á nuestros agentes noticiosos, nada se ha adelantado aun en el conocimiento de los autores del crímen.

Cierto es que el Sr. Lanux habia recibido anónimos anteriormente; pero tambien lo es que tales anónimos sirven para demostrar la existencia de un plan hábilmente combinado.

Uno de los sirvientes del Sr. Lanux cree haber conocido ántes á uno de los criminales; pero en esto no hay seguridad. Primero porque lo sorprendieron y el susto que lo dominó fué horrible, al extremo de imaginarse cualquier cosa, respecto del que tenia al frente. Segundo, porque los criminales traian las caras envueltas en pañuelos como formando caretas.

Por los datos que debe tener la Policía y que nosotros no hemos buscado, resulta que eran mas de cinco los criminales.

Con efecto, los que entraron á la casa llevaban el plan de abrir la puerta de la Cochera, que dá á la calle de Bolivar, para hacer entrar por ella un grupo de individuos que quedó en la esquina y que fué visto por numerosas personas, y entre otras por las que perseguian á los criminales.

Efectivamente, cuando entraron los bandidos á la casa y apretaron al portero, lo exijian la entrega de la llave de la Cochera. Miéntras esto lo pedian, lo ataban con las manos hácia atrás. El cochero que estaba allí cerca y que oyó hablar de cochera, se acercó tranquilamente al portero y apenas llegó, cuando poniéndole al pecho un trabuco, de cañon amarillo, le dijo uno de los salteadores:

—Si hablas te mato.....

—Señor, contestó, el cochero, yo tengo mujer, hijos...

—Cállese, ó muere. . . .

En seguida los asesinos lo encerraron en una habitacion y registraron el suelo, pues decian que podian existir timbres, que apretados con los pies avisasen arriba lo que ocurria.

Ni el portero, ni el cochero, dieron la llave de la Cochera, lo cual evitó que el número de asaltantes fuese mayor.

En el patio superior de la casa, junto á la cocina habia otro sirviente. Uno de los tres bandidos, que á él subieron, aseguró á aquel doméstico. Al ruido apareció el infeliz cocinero, quien se apoderó de uno de los salteadores é iba á lanzarlo por arriba de la baranda del patio superior al piso primero, cuando el otro de los bandidos le asestó una primera puñalada.

Allí fué degollado el cocinero, dando lugar á una escena triste.

Apenas degollado, mantúvose de pié algunos momentos y caminó algunos pasos hasta caer para no moverse mas. Miéntras caminaba difícilmente y moribundo, llegó al patio un jóven que acudió de la vecindad con un rifle remingthon en proteccion de los señores Lanuz.

Los bandidos ya no estaban, pero el jóven que vió salir aquel hombre ensangrentado, creyólo de los delincuentes, púsole los puntos é iba á hacerle fuego, cuando una sirvienta que vió lo ocurrido le gritó que era Pedro el cocinero.

Ayer á las tres de la tarde fué enterrado el muerto.

El caballerizo tiene una contusion que le causaron los criminales.

Dirigia á estos un hombre alto y bien formado, que tenia cuatro rewolveres en la cintura y un puñal en la mano.

El impartia las órdenes y dió un rewolver á cada uno de los dos que subieron al piso superior.

Ese mismo fué el que se apoderó del caballerizo, le aplicó un terrible bofeton y le disparó dos tiros, ya en el suelo, sin herirlo.

Segun lo que oyeron los criados, los salteadores se proponian asaltar el comedor por el patio interior y por el principal.

Los que venian por la escalera de atras del comedor, no llegaron á tiempo al comedor, porque los detuvo la escena ocurrida con el cocinero. Cuando estos ultimaban á su víctima, se oyeron los primeros tiros de los que habian subido al patio principal.

Los tres bandidos del patio interior creyeron que todo habia concluido y se ahorraron de entrar al comedor, apelando á la fuga.

Entónces se encontraron con los otros dos que bajaban por la escalera principal, como ya lo saben los lectores.

En esa escalera, uno de los tiros de rewolver que hicieron fué dirigido al Sr. Lanuz, que escapó echándose hácia atrás.

Los bandidos que han cometido este gran salteo, son hombres de gran temple é inmensa audacia.

En la esquina de la Botica, cuyo dependiente contó dos balines del trabuco disparado de enfrente, hay trece agujeros de otros tantos balines, de ese mismo trabuco.

En casa del señor Lanuz quedó como ayer dijimos, el puñal con que fué degollado el cocinero y un sombrero de uno de los foragidos.

Hay quien dice que estos individuos han dado gritos aludiendo á partidos políticos.

Hé ahí cuanto hasta ayer se ha adelantado sobre los sucesos ocurridos el Lúnes.

Respecto á la calidad de individuos, los criados interrogados no han podido dar datos ciertos por la situacion crítica en que los hallaron.

Preguntados si eran argentinos ó estrangeros, contestó uno de los criados.

—Hablaban *hijo del país*.

Otro de los criados dijo

—Me amenazaban de muerte en buen castellano.

Estos deplorables asuntos, deplorables á los ojos de todos los que aman el buen nombre del país, han despertado ayer la mas profunda sensacion.

Cualquiera que sea el fin de este crímen, que tal vez sea bien establecido si la Policía se inspira en los respetos que debe á su nombre y dignidad, él ha escandalizado á todos, porque desacredita al país y sobre todo á nuestras autoridades.

El Presidente de la República, segun un órgano avellanedista, encargó ayer al edecan Sr. Coronel Juan Peña que felicitase al Sr. Lanuz por haber salvado ileso.

En un boletin que ayer ha repartido un diario se pretende desvirtuar los hechos verídicos afirmando que el Sr. Lanuz no estaba en su casa.

El individuo de la botica que fué herido sigue mejor, pues las heridas no son de gravedad.

Nuevo batallon—En la semana anterior, durante la noche del sábado estaban reunidas en casa del Gobernador de Buenos Aires, algunas personas y entre ellas un Teniente Coronel de la Provincia.

Se habló de elegir entre el cuerpo de vigilantes unos trescientos hombres para formar un nuevo batallon para la ciudad.

Dicho cuerpo seria organizado por aquel Teniente Coronel.

Parece que el Sr. Gobernador no se habia resuelto esa noche á dar tal paso.

El impuesto de seguridad—Hay una indignacion tan grande en todos los centros comerciales y sociales, á causa de los sangrientos sucesos del lúnes, que ya relatamos con toda verdad, que muchas casas fuertes del comercio nacional y estrangero, han lanzado á la Bolsa en el dia de ayer la idea de que nadie pague impuesto de policía, para una institucion cuyos agentes subalternos, los vigilantes y muchos oficiales, por ejemplo, cumplen tan mal con su deber.

La idea fué muy bien recibida por todos.

Con este motivo, se referia ayer mismo en la Bolsa que dos comerciantes muy respetables, de los cuales creimos fuese uno el Sr. Nocetti, y otro un pariente de los señores Vivot, habian sido seguidos por personas armadas y con siniestros planes, por la calle de Defensa.

Igualmente se referia que un empleado del Museo Público de esta ciudad, ha sido asaltado en la calle por cuatro individuos y estropeado torpemente.

Ascensos—El Presidente de la República ha firmado los siguientes Despachos de Tenientes Coroneles efectivos: al graduado don Marcelino E. Freire, comandante del 7º batallon de infantería de línea.

Al Sargento Mayor, Ayudante de campo de S. E. Sr. Gainza, D. Saturnino Undabarrena

Al segundo gefe del 5º de infantería de línea, que acaba de ser separado de ese puesto por convenir al servicio, Sargento mayor D. Felix Benavidez.

Ha firmado los despachos de Tenientes Coroneles graduados de marina, á los siguientes oficiales:

Sargento mayor D. Ceferino Ramirez comandante de la cañonera nacional «Paraná.»

Sargento mayor D. Erasmo Obligado, comandante de la cañonera nacional «Uruguay.»

Sargento mayor D. Clodomiro Urtubey, comandante del vapor de guerra á hélice «General Brown» y Director de la Escuela Náutica.

Ha sido conferido el grado de Sargento mayor al capitan de mar D. Enrique Haward, comandante del vapor nacional de guerra *Coronel Espora*.

Han sido promovidos á sargentos mayores efectivos del ejército de línea, los graduados D. Luis Chausiño, don Ernesto Rodriguez y don Rudecindo de la Barra.

Ha sido promovido á mayor graduado el capitan Gil, del Regimiento de Artillería.

Resultado de una votacion—Publicamos en seguida la nómina de los Diputados Nacionales que han votado por la aceptacion de la mas probada de las elecciones falsas que ha podido hacerse.

AVELLANEDISTAS

Leguizamon.	Achaval (hijo)
Rivera.	Alurralde.
Alvarez.	Argento.
Cabral.	Campillo.
Chavarria.	Del Campo.
Peña.	Lucero.
Derqui.	Diaz.
Igarzabal.	Donado.
Zorrilla.	Echagüe.
Peñaloza.	Figueroa (F)
Villada.	Funes.
Lezama.	Figueroa (G)
Zavalla M. M.	Gallo.
Garro.	Soage.
Teran.	Uriburu.
Videla.	Videla Correa.
Padilla.	

ALSINISTAS

Ruiz de los Llanos.	Ruiz Moreno.
Del Valle.	Lopez (V. F.)
Lagos Garcia	Olmos.
Araoz.	

Diputado que votó por la anulacion de ambas listas:

D. Eugenio Cambaceres.

Diputados que votaron por la anulacion del Dictámen de la Comision.

Francisco Elizalde,	por Buenos Aires.
José María Moreno	«
Francisco Alcobendas	«
Juan A. Gelly y Obes	«
Adolfo Cano	« Catamarca
Santiago Cáceres	« Córdoba.
Juan Mendilaharzu	« Santiago.
Benjamin de la Vega	« La Rioja.
José Manuel Zavalla	« San Juan.
Mateo J. Molina	« Corrientes.
Natal Crespo	« Catamarca.
Luis E. Tello	« San Juan.
J. Rodriguez	« Santiago.
Luis Carol	«
Fenelon Lezama	«
Florentino Orgaz	«
J. Castellanos	« Corrientes.

Atentado grave—Antiyer por la tarde, llegaba del pueblo de San Isidro, D. Francisco Marticurel.

En la estacion se encontró casualmente con varios individuos que se titulaban amigos suyos y le hacian demostraciones de afecto como tales.

Marticurel no los conocia de mucho tiempo, ignoraba por esto la comportacion y antecedentes de dichos individuos.

No obstante, los conceptuaba hombres honrados y leales.

Durante el trayecto en que era acompañado el viajero, aquellos hombres lo invitaron para cenar juntos en un hotel.

Era ya de noche.

Concluida la cena, que tuvo lugar en medio de la mas completa armonía, se retiraron juntos como al principio, el viajero y sus amigos.

En una de las calles menos frecuentadas en esos momentos, el primero se vió repentinamente atacado por sus acompañantes.

En vano gritaba, pedia esplicaciones, invocaba la amistad, protestaba y suplicaba.

Los supuestos amigos, cumpliendo y continuando su plan en silencio, acometian sin consideracion al viajero, lo golpeaban y herian.

Al fin, perdió este el conocimiento, y su cuerpo ensangrentado quedó en el suelo.

Los malhechores terminaron entónces su plan.

La víctima fué despojada del dinero y alhajas que llevaba.

Importaba el primero la suma de cinco mil ps mic.

Tres cuartos de hora despues, durante los cuales, sea dicho de paso, no pasó ni un agente de Policía, Marticurel recobró los sentidos.

Entónces, consideró su situacion presente con las circunstancias que antecedieron, y lo comprendió todo.

Presentaba dos graves heridas y otras contusiones.

La autoridad acudió momentos despues y lo envió al Hospital, pues su estado ofrecia peligro.

Respecto de los asaltantes, la Policía sabe por la víctima quienes son, pero ignora donde están.

Indios que matan—Tropas que gozan—Hé aquí dos títulos que no necesitan comentarios.

Nos han sido sugeridos por las palabras que ayer registra un diario avellanedista y que son estas:

«Los tratados de paz con el salvaje tienen que hacerse de modo que apenas se hayan firmado, el gefe de la frontera tenga en su mano los elementos necesarios para ir á ocupar Caurel, que es el punto estratéjico que tiene la frontera, segun peritos para establecer la primera línea de fortines.

De otro modo, siempre viviremos en jaque, porque la deslealtad del salvaje, ó la suma pobreza en que se encuentran esas tribus, hace que miéntras por un lado el Gefe de la negocia la paz y no cascas promesas, por otra, sus capitanejos invaden y cometen mayores depredaciones por lo mismo que aprovechan la confianza y el descuido en que se hallan las fronteras confiando en la paz.

Acabamos de tener un ejemplo.

Miéntras se reciben noticias por un lado de que Namuncurá conforme con las bases de arreglo que el General Rivas habia propuesto, mandaba y venian en camino los cien hombres que se le habian pedido como rehenes, el partido General Alvear es presa de una fuerte invasion, la que ha ocasionado cinco muertos, que se han encontrado en el campo, otros tanto número de cautivos, ignorándose hasta ahora cuantas mas sean las desgracias que haya que lamentar.

Los indios invasores han dado su malon y se han retirado sin ser hostilizados porque cuando la fuerza de Tapalqué tuvo aviso y salió en persecucion, no fué posible darles alcance: tanto por la distancia que llevaban, como por el estado pésimo de las caballadas.

Se tienen esperanzas, sin embargo, de que el indio Rojas, que se encuentra en las boleadas con los indios de su mando, los haya alcanzado y batido.

Hasta ahora no se sabe detalladamente el botin que hayan hecho los indios, pero se supone que han de llevar arreo.

Se cree que dirije la invasion el capitanejo Pincen, que durante mucho tiempo ha estado á las órdenes de la Autoridad nacional.»

Resolucion gubernativa—El Gobierno Provincial ha dictado la siguiente:

JULIO 20 DE 1874

Visto este espediente, el Poder Ejecutivo resuelve:

1º Autorizar al Departamento del ramo para la creacion de una Escuela de niñas en la ciudad de Mercedes

2º Nombrar, con calidad de interina, para regenteria á Da. Magarita Ochngavia de Sá Pereyra y—

3º Que el alquiler de la casa que ocupa la Escuela que se crea, se imputará al inciso 155 art. 5º, cap. 5º del Presupuesto vigente, y el sueldo de la preceptora, al inciso 95 del mismo artículo y capítulo.

Comuníquese al Ministerio de Hacienda, al Departamento de Escuelas y á la Municipalidad de Mercedes, publíquese con sus antecedentes é insertese en el Registro Oficial

ACOSTA

Amancio Alcorta

Asesinato.—En la semana última el vecino y teniente alcalde del cuartel 5º del partido del Cármen de las Flores D Juan Lucero, ha sido asesinado, segun se nos refiere, de un modo aleve, no habiéndose aun capturado al asesino.

Menor incorrejible—Ha sido remitido del Partido de Chacabuco un menor de 12 años de edad.

El Juez de Paz de aquel punto, lo remite por ser un *sujeto incorrejible*.

Está habituado al robo desde su primera infancia.

Contaba seis años de edad, cuando murieron sus padres.

Desde entónces, su vida vagabunda y aventurera presenta un sinnúmero de hechos que hacen célebre al menor.

Ultimamente, hizo un robo de dinero y un caballo, del cual se sirvió para huir.

Siguen los robos—Antenoche fué violentada la puerta de la casa comercial calle de San Martin N. 46 1/2.

Ignórase la importancia del robo que se ha cometido, pues ese Establecimiento habia sido cerrado por órden del Tribunal de Comercio.

En la misma noche, se efectuó otro robo en el Almacen calle de Victoria y Lorea.

La puerta de calle fué igualmente forzada.

El mismo dia y hora penetraron ladrones en la casa calle de Santa Fe núm 134.

Doña Teresa Sofía, dueña de ella, habia salido en esos momentos.

Robaron dinero y alhajas en cantidad considerable.

Finalmente, ayer por la mañana, un artesano, llamado Juan Rossi, denunció al comisario de la seccion respectiva, haber sido víctima de un robo de dinero y otros objetos.

Rossi se habia ausentado de su casa San José No. 64, cuando penetraron los ladrones.

Ninguno de los autores de estas sustracciones ha sido capturado.

Frontera Sud—He aquí algunos documentos recibidos ayer en el Ministerio de la Guerra Inspeccion y Comandancia General de armas

BUENOS AIRES, JULIO 16 DE 1874

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota fecha 13 del corriente mes, del señor Comandante en Gefe de la Frontera Sud de la Provincia, General Don Ignacio Rivas, en la que comunica que entre los indios Guyichos que se encuentran en Chasico, se ha desarrollado una epidemia con todos los síntomas del cólera, hallándose estos indios á distancia de 18 y 20 leguas de Bahia Blanca hácia el desierto, se ha dispuesto no permitirles entrar en esta poblacion, tratando de hacerlos internarse mas hácia la Pampa por medios persuasivos y amistosos

Dios guarde á V E.

M. Victorica.

Comandancia en Gefe de las Fronteras Sud, Costa Sud y Bahia Blanca

AZUL, JULIO 13 DE 1874.

Al Sr Inspector y Comandante General de la República.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V S. para que se sirva trasmitirla al Exmo Gobierno Nacional, la nota en que se me comunica de la Frontera de Bahia Blanca, que en los indios Guluchos que se encuentran en Charsico, distante 18 á 20 leguas hácia el desierto de Bahia Blanca, se ha desarrollado una epidemia con todos los síntomas del cólera, como ser diarrea, vómitos y calambres, siendo de notar que la epidemia no se desarrolla en estos tan mortífera como en los que nos vienen mas atras; siendo así que todos vienen del Parage los «Manantiales» que por consecuencia no han tenido contacto con ningun pueblo del mundo civilizado. Por esta circunstancia el Gefe de aquella Frontera ha tomado la medida de no permitirles su contacto con Bahia Blanca, cuyo proceder lo he aprobado y aun le indico que haga comprender á esos indios la conveniencia de que se retiren al desierto, empleando los medios persuasivos y amistosos, hasta que haya desaparecido en ellos tan grave epidemia.

Espero [illegible] de las órdenes de mi superior Gobierno. me suscribo de V. S. con mis respetos.

Dios guarde á V. S.

I. Rivas

Comandancia de la Frontera de Bahia Blanca.

BAHIA BLANCA, JULIO 10 DE 1874.

Al Comandante en Gefe de la Fronteras Sud, Costa Sud, y Bahia Blanca, General D Ignacio Rivas.

He tenido conocimiento que en los indios de Chalsico hubo varios muertos causados de una enfermedad que se presentó con todos los síntomas de cólera. Con este motivo he dispuesto que se mantengan aislados y en observacion los que han llegado hoy y que no se permite por ahora la venida de estos al pueblo

El Juez de Paz con fecha de hoy, me comunica la misma noticia y dice que va á reunir la Municipalidad para tomar las medidas que sean del caso.

Dios guarde á V. S.

Felipe Mancilla

El general Rivas—Se encuentra entre nosotros el general D. Ignacio Rivas. Viene por asuntos del servicio.

Inhumaciones—Las ocurridas anteayer fueron estas:

Cementerio de la Chacarita.

Rosa Mighoni, 2 años, argentina pulmonía.
Teresa Uriarte, 15 id, id, lenitud.
Juana Tomasa, espósita. id, pulmonía.
Teodoro de los Rios, 71 años, id, id
Jacinto E. Pico, 5 dias, id, tétano.

Cementerio del Norte.

Silverio Chacon, 25 años, francés, tisis.
R[illegible] Lini, 7 meses, argentina, hidrocéfalo.
[illegible]chioni, 6 dias, argentino, tétano,
Juan Lu[illegible]
N. N., adulto, [illegible]
N. N., párvulo, [illegible] fiebre tifoidea.
José Tabero, 10 años, español, [illegible]
Angela Velez, horas, argentina, hemorragia [illegible]

Embajada—En el primer vapor que llegue de Patagones vendrá á esta ciudad una embajada de indios

Se compone de un hijo del cacique Taphayao y cuatro lenguaraces.

Aquel cacique vive en perfecta armonía con el Gobierno Nacional, y le envia esa visita en prueba de amistad.

Dementes—Ayer fueron enviados al Departamento de Policía, D. Federico Burford y don Nicolás Piché.

Presentan síntomas de enajenacion mental, siendo este el motivo de su momentánea prision.

Escándalo en la plaza—Antenoche, entre 10 1/2 y 11, los vecinos de la Plaza de la Victoria se alarmaron por las repetidas esplosiones de armas de fuego que se sentian en las inmediaciones, seguidas de un ruido y algazara que se confundian con el estampido de las armas.

Como debe suponerse, apesar de la curiosidad que despertaba tan estraño acontecimiento, los moradores de las inmediaciones se abstuvieron de salir con el objeto de saber lo que ocurria, temiendo ser víctimas de algun atentado.

Por nuestra parte, hemos sabido que era un grupo de alsinistas los que, en la puerta de una Imprenta de ese partido festejaban el resultado de las elecciones de Febrero.

Las bebidas espirituosas producian ese entusiasmo que se manifestaba por alaridos, tiros é imprecaciones de muerte.

Y esta escena escandalosa, tenia lugar á cien pasos de la Policía!

Vigilancia policial—El oficial de Policía, que ayer estaba de servicio en la segunda seccion de Policía daba pruebas de su actividad, deteniendo á los carruages para averiguarles si se hallan provisto ó no de patentes.

Presos—Durante el dia de ayer han sido puestos en prision 27 individuos de diversas nacionalidades.

Seihuepe—A la fecha debe haber llegado á Patagones el cacique de ese nombre, con su tribu de setecientos indios.

Dicha Tribu vive en pleno desierto; pero en paz con el Gobierno.

[illegible] de don Meliton Calderon y de los Sres. Echeverry.

Criminal—La Policía ha remitido á la cárcel pública al individuo que, dias anteriores desafió é hirió con las mismas armas, al vigilante Antonio San Miguel.

El Rey Rufo—Tenemos que agregar algo á la noticia que dimos ayer, referente al arribo del célebre Aurelio I.º Rey de Araucania y Patagonia.

Lo conducia el teniente de nuestra marina señor Palacios.

Lo acompaña un jóven chileno, que cuando Aurelio estuvo preso en Chile le hizo guardia como soldado, el que hallándose en Patagones lo conoció y sirvió para hacer patente la identidad de la persona.

Sin embargo, el preso niega ser el titulado rey de Araucania.

Se le han tomado varios documentos que prueban ser el mismo.

Los objetos tomados son varias cartas geográficas de toda la Patagonia y Araucania, un libro con dedicatoria á Su Magestad Aurelio I, un sello Real y otro sellito con iniciales de familia.

El buque que ha conducido á este célebre aventurero es la goleta Nacional *Sociedad*, procedente de Patagones.

A las 9 y media de la mañana de anteayer desembarcaba en el muelle, asegurado con una barra de grillos.

En su travesia hasta llegar á un coche que lo esperaba en el Paseo de Julio para conducirlo á su prision, hemos podido verlo.

Representa de 45 á 50 años, figura distinguida, aspecto de hombre inteligente, barba cerrada entre-cana, larga; color blanco natural, pelo negro entre-canas, mirada altiva, frente espaciosa; alto, robusto; andar altivo, como de hombre que tiene conciencia que vale mucho.

No manifestó la menor impresion al ver los numerosos curiosos que se aglomeraron en el muelle con el deseo de conocerle.

Los miraba con naturalidad sin asombro ni disgusto.

Viste pantalon, sobretodo, sombrero negro bajo, camisa de color con cuellos parados, y unos anteojos azules.

Nuestro hombre fué tomado en Patagones, á donde habia llegado de regreso de Buenos Aires, por las autoridades de aquel punto, cuando pretendia internarse en las indiadas, acompañado de un titulado Baron, que dentro de algunos dias debe llegar en otro buque tambien como preso.

Una de las señas que prueban que el hombre que tenemos es el mismo Aurelio, aparte de los testigos que lo han reconocido, son dos lunares que tiene bajo el bigote en el lado izquierdo, y que el soldado de que hablamos en otro lugar presentó como prueba indudable.

Por las cartas geográficas que hemos tenido á la vista, segun los puntos marcados con lápiz por el mismo Aurelio, hemos notado que la zona de tierra de que se titula rey es una de las mas fértiles y ricas que se hallan al Sud del Rio Negro.

El derrotero que tiene marcado en las mismas cartas geográficas de navegacion del rio Negro puede ser de utilidad al Gobierno Argentino para la esploracion del mismo rio.

Parque «3 de Febrero»—Con fecha del 17 se ha firmado por el señor Ministro del Interior el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, JULIO 17 DE 1874.

Siendo conveniente la cooperacion de vecinos idóneos para los trabajos en el *Parque 3 de Febrero*, *El Presidente de la República*

DECRETA:

Art. 1.º Nómbrase una Comision Auxiliar con el objeto espresado, compuesta de los Sres. D. Leonardo Pereyra, D. Carlos Casares, D. Hugo Bunge, D. Emilio Duportal, D. Gregorio Lezama, D. Eduardo Olivera, Dr. D. Eduardo Wilde, D. Ladislao Martinez, D. Francisco B. Madero, D. Federico Elortondo, Dr. D. Adolfo Insiarte y D. Trifon Guiraldez.

Art. 2.º Nómbrase Secretario de dicha Comision al Dr. D. Carlos Pellegrini.

Art 3.º Constituida la Comision, procederá á nombrar un Vice Presidente cuyas atribuciones y deberes, así como los de la Comision, se determinarán en el respectivo reglamento.

Art 4º Comuníquese, etc.

SARMIENTO

Uladislao Frias

Puerto de Buenos Aires—El Ingeniero D. Juan Tomás Stant se presenta al Congreso acompañando los planos y modelos de carton en relieve demostrando la posibilidad inmediata de ejecutar estas obras en la Boca del Riachuelo por un costo infinitamente menor que las obras proyectadas por Mr. Bateman dando 62 acres mas de puerto, obteniéndose ademas todos los terrenos que actualmente ocupa el cauce del Riachuelo, para emplearlos y utilizarlos.

Legislatura de la Provincia—La Cámara de Diputados no se reunió antenoche por falta de número.

La Cámara de Senadores que estaba citada para ayer, tampoco se reunió, por idéntico motivo

Correspondencias—Comenzamos hoy á publicar las que recibimos anteayer por el paquete frances Rio Grande.

Oportunamente publicaremos tambien una composicion poética que nos remite la señora Marco desde Navarro, donde estuvo de paso.

El «Minho»—El paquete de este nombre perteneciente á la línea de la Mala Real Británica, salió de Buenos Aires, llegó á Pernambuco el 13 de Julio, con buen viage.

En esa fecha siguió para Southampton y escalas con 4 pasageros, habiendo embarcado 400 sacos café y 88 fardos algodon.

Encorazados—El Gobierno Argentino ha escrito á Inglaterra ordenando que en los encorazados se coloque el nombre que los dos primeros llevaron

El uno se denominará *Los Andes*.

El otro se llamará *La Plata*.

Puerto en el Sud—El propietario y fundador del Pueblo Balcarce en la costa Sud [illegible], solicita de las Cámaras Nacionales se le conceda la construccion de un abrigo en [illegible] y una via ferrea que una aquel Puerto con el de Dolores y esta ciudad, se comprende que lograda tan conveniente empresa, la parte sud de la Provincia tendrá un puerto de comunicacion que exige su estenso territorio

Departamento General de Escuelas—Se recuerda á los Preceptores y Preceptoras que dependen de esta Oficina el art 8º del Superior Decreto de 17 de Abril próximo pasado, cuyo tenor es como sigue

Art. 8º—«Queda absolutamente prohibido á los preceptores ó preceptoras de Escuelas públicas cobrar emolumento alguno á los alumnos cuya educacion es costeada por el Estado. Los que infringieran esta disposicion deberán ser inmediatamente separados de sus empleos.»

Tambien se recuerda que todas las Escuelas son proveidas por este Departamento de libros y útiles para su distribucion gratuita entre los alumnos.

BUENOS AIRES, JULIO 21 DE 1874

Enrique S. Quintana

Oficial 1º

Ferro-carril á Tucuman—Segun informes que tenemos de personas competentes, los materiales aglomerados en la estacion del ferro-carril central en el Rosario, no podrán buenos soportar, por su clase y grueso de la superficie sobre la que tiene que asentar el rodado, el peso de las máquinas que tienen que correr sobre ellos, pues no tiene mas de pulgada y media, cuando mas, la cabeza de los rieles

Una de las máquinas del mismo ferro-carril á Tucuman, se rompió al ser descargada en el Rosario. Segun el contrato estaba ya pagada.

Parece que ha sido devuelta á Inglaterra.

Esta máquina será devuelta probablemente, en peores condiciones de lo que está, mediante se entienda un nuevo pago por el Ministro del Interior

El «Rivadavia»—El 10 de Julio entró á Santos, procedente del Rio de la Plata, el vapor frances *Rivadavia* en viaje para el Havre

El «Bahia»—El 10 de Julio á las once de la mañana fondeó en Lisboa el paquete aleman *Bahia* en viaje de Buenos Aires á Hamburgo

Iba sin novedad á bordo.

Exposicion en Filadelfia—Segun nos informan, la Comision nombrada para enviar productos argentinos á la Exposicion de Filadelfia ha formulado ya su presupuesto

Este asciende á la suma de sesenta mil ps. fuertes

De estos, veinte mil pesos fuertes se destinan á la adquisicion de productos en la República Argentina.

Catorce mil pesos fuertes serán invertidos en la adquisicion de un local espacioso en el Palacio de la Exposicion

Otras partidas se destinan para agentes y empleados.

Alcaldes municipales—El siguiente proyecto fué presentado á la Corporacion municipal en su última sesion.

Art. 1º Nómbranse alcaldes municipales y tres suplentes para los mercados *Constitucion, 11 de Setiembre* y *6 de Junio*

Art. 2º Será atribucion de los alcaldes de mercado;

1º La revision de patentes de las tropas de carretas q'entren de la campaña con frutos del pais

2º Entender y decidir de las demandas de conchavos de los peones de las tropas de carreta y en las que se originen por compra-ventas de frutos, siempre que estas no pasen de quinientos pesos moneda corriente

Art. 3º Los alcaldes municipales se sujetarán en estas demandas á las prescripciones de la ley de instalacion del Juzgado de Mercedes.

Art. 4º La jurisdiccion se estenderá al círculo de cada una de las plazas del mercado mencionado.

Art. 5º Para el mejor desempeño de su funciones, podrá pedir siempre que lo crea oportuno, el auxilio del respectivo comisario.

Quema de basuras—Se han presentado á la Corporacion Municipal algunas personas proponiendo efectuar la quema de basuras por un sistema enteramente nuevo.

Los proponentes se comprometen á construir por su cuenta los hornos, aparatos y obras necesarias para el objeto.

Si los ensayos dieran buenos resultados, la Corporacion Municipal celebrará un contrato con los proponentes. [illegible] desaparecer tambien el humo.

Por este sistema se hará de[illegible]

Plazoleta de la Boca—La Corporacion municipal en su última sesion, resolvió acordar la suma de cuarenta mil pesos para el empedrado de la Plazoleta de la Boca del Riachuelo.

Los Gobiernos Nacional y Provincial subvencionan tambien la obra.

Los empresarios de ella son los Sres. Villafañe y Ballesteros.

Telégrafo Andino—Segun informe de la direccion de telégrafos nacionales, dos son las propuestas para la construccion de una línea telegráfica de Villa María á Rio 4º, siguiendo la via del Ferro-carril Andino.

La primera por la suma de veinte y ocho mil quinientos pesos fuertes por la construccion de una línea telegráfica de un solo hilo.

Esta línea constará de diez y seis postes.

La segunda es por la suma de treinta y cinco mil pesos fuertes para la construccion de una línea de doble hilo, con diez y ocho postes.

Los alambres serán de la mejor calidad.

El Congreso á quien se pasará este asunto, deberá resolver definitivamente sobre la construccion de esa línea.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para Montevideo el «Villa del Salto.»

MAÑANA

Para el Rosario el «Proveedor».
Para el Salto el «Rio Uruguay»

SÁBADO

Para el Rosario con carga «G. Nazar.»
Para Santa Fé el «Lujan.»
Para el Salto el «Villa del Salto»
Para Montevideo «Rio de la Plata»

Agentes—*A. Matti y Piera.*—Cangallo 30.

[illegible] y todos los males de la laringe, los pulmones, y el pecho, prueba que un verdadero tratamiento de estas clases de enfermedades, es el de vigorizar y dar tono á los órganos afectados, y no de debilitar todo el sistema, entorpeciendo el cerebro con narcóticos.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato, es mesclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

Núm. 464. Z. Z.

SUPERIOR TRIBUNAL

Sala 1ª de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MIÉRCOLES 22

Señores—Pica, Salas, Gonzalez—C. en relacion—Pedro Natta con Eduardo Coleti—Abogados Del Campo y Marenco.

Los mismos Sres.—C. en relacion—Antonio Bonini en la sucesion del Sr. Bonini—Abogados Carranza y Vasmona.

JUÉVES 23

Artículos y acuerdos en esta Sala

VIÉRNES 24

Sres.—Pica, Salas, Gonzalez—M. Bana—Josefa Zabala de Romero con Etchenedetti—Abogados Belgrano y Ruiz de los Llanos.

Los mismos señores—C. en relacion—M. Rayeso en la testamentaria Barraza por cobro de honorarios.

SÁBADO 25

Sres—Pica, Salas, Gonzalez—C. llana—testamentaria de Da. Angela Reynosa—Abogado Nuñez.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Gonzalez.

Id de 1.ª instancia en lo civil Dr. Carril.

Escribano de esta Sala Garay.

Id para el juez de 1.ª Instancia Alcobendas.

Id en turno Aranda y Lagos.

Julio 18 de 1874.

Sala 2ª de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MIÉRCOLES 22

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—D. Guillermo Dowbley contra D. Juan Sartori por cobro de pesos—Abogado Tarnassi.

Los mismos Sres. Civil en relacion—D. Fortunato Roman sobre nulidad de un testamento de D. Antonio Roman—Abogado Matheu.

JUÉVES 23

Artículos y acuerdos en esta sala

VIÉRNES 24

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—La testamentaria de Da. María Gonzalez de Cejas—Abogados Achaval y Elizalde (R.)

SÁBADO 25

Sres.—Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—Los herederos de D. Rafael Trelles con los de D. José C. Herrera sobre rendicion de cuentas—Abogados Marenco y Pinedo.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Eguia.

Escribano de esta Sala Peralta.

Buenos Aires, Julio 18 de 1874.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MIÉRCOLES 22

Los mismos—Incidente sobre escarcelacion en la causa criminal á Juan Casanova y otros—Apelacion en relacion—Defensor el Dr. Marenco.

Los mismos—Correccional—D. Juan Costo contra Don Agustin Graffiña por injurias—Apelacion en relacion—Del Campo y Leguizamon.

JUÉVES 23

Artículos y acuerdos

VIÉRNES 24

Sres. Kier, Isla, Araujo—Correccional—D. José Mayoque y otros contra D. Benito Pellerano por injurias Apelacion en relacion—Abogados Noguera y Lezica

Los mismos—Mercantil. D. Jacinto Araux contra D. Pedro Barrancos sobre disolucion de sociedad—Apelacion en relacion—Abogados Lopez (D. F. (I.) y Torres.

SÁBADO 25

Los mismos—Correccional—D. Exequiel N. Paz contra D. Francisco Cani por injurias—Apelacion en relacion—Abogado Dr. D'Amico.

Los mismos—Correccional—Los Sres. Huergo y Perez contra D. Daniel Aina [illegible] por injurias—Apelacion en relacion—Abogado Del Campo.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Isla

Id del Crimen de semana Dr. Bunge

Escribano Mihavaca D. Emilio

Julio 17 de 1874

Superior Tribunal de Justicia

MIÉRCOLES 22

Los mismos Sres.—D. Andrés Baumgard con D. Guillermo Matti sobre daños y perjuicios—Apelacion en relacion—Abogado Brito.

Los mismos Sres.—La Sociedad «Muelle y Ramal de San Fernando» con D. Adolfo Conde por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Nuñez Migues.

JUÉVES 23

Todos los Sres. del Tribunal

Exámen de abogado del Dr. D. Abel B. Diaz

Los mismos Sres.—D. José Camino sobre arreglo de un terreno en «Las Flores»

Artículos y acuerdos

VIÉRNES 24

Sres. Somellera, Langenheim, Escalada, Isla, Araujo—Barran y Brest con e Alvarez Martinez sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogado Fonseca.

SÁBADO 25

Los mismos Sres.—D. Carlos Cayo con la testamentaria de Doña Mercedes Casco sobre cuarta marital—Apelacion—Abogados Esteves Saguí.

Los mismos Sres. Doña Eloisa Correa de Correa con D. Pedro Megnaboro sobre reivindicacion de un terreno—Abogados Basavilbaso y Aguilar.

Todos los Sres. del Tribunal

Examen de abogado del Dr. D. Manuel Villalba

Julio 17 de 1874

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

MERCADO DE LA BOLSA

Julio 21 de 1874

Comparamente para todas las operaciones en Fondos Públicos Nacionales se n p% de renta anual y 1 % de amortizacion trimestral, [illegible] se anotó nada mi [illegible]

El año [illegible] cerraron á contado al 25 5/8 p%

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron poco importantes y animadas, no habiendo [illegible]

Las ventas anotadas ascendieron á 103,400 pfs. de la série A de 2 p% de amortizacion trimestral, á precios de octavo por ciento mas alto que ayer, segun el detalle siguiente

Al contado 6,000 al 80 7/8 p%
Para el 25, 2,400 id id id id
Id id 31, 10,000 id 80 id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 5,000 id id id id
Agosto 31, 20,000 id id 1/4 id

Despues de hora no se hizo nada importante, no por variarlo los precios anteriores

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Julio 20 y 21

En el tiempo de ayer y hoy han estado poco las operaciones de este mercado, sin embargo, hemos tenido [illegible] concurrencia y los negocios han sido [illegible] interés

Algunos otros trigos llegan los se [illegible] realizado en [illegible] con interes los precios [illegible] que han [illegible] clases no han sido mas mantener [illegible]

Los lanares, vacunos y yeguarizos mejoraron algo en pre cios, las cerdas y cueros se cotizan bajos.

Ventas de hoy y ayer

Vacunos de matadero, livianos 17 1/2 á 17 1/2 ps la
De campo y pesados buenos 17 y 17 1/2 $ id
Varios estaqueos 16 1/2 y 16 1/2 $ id
Lanares de matadero muy buenos 20 á 26 1/2 ps id
De consumo buenos 24 1/2 ps id
Campo 22 y 22 1/2 ps id
De la estacion mezclada 18 á 20 1/2 ps id
Corderos 20 y 21 $ [illegible]
Corderitos 8 1/2 y 7 $ id
Desbechos 15 y 17 ps id
Sebo pisado muy bueno 34 $ á
Clases generales 29 á 30 $ id
En bordalesas dos tes. lo campo [illegible] 11 $ id
Grasa en panzas 39 y 40 $
Cerda del norte 147 á 148 $ @
Potros 40 $ uno
Trocos tres lotes del Saladero buenos 298, 300 y 308 $ los cueros de 5 á 18 lbs
Maiz en espiga, alguna entrada sin alteracion 125 á 130 lo mejor
Desgranado nuevo 110 á 116 $ @
200 fanegas en depósito por 115 $ las 3 @
Harina en lo molinos 48 á 52 $ id

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 20

Abastecedores - Capatáces	Procedencia	Animales
Dionisio Esquivel, Claudio Garcia,	Chacabuco	65
Calisto Almeyra, Olegario Ibarra,	Rojas	229
Salaberry y Mandia, Francisco Barroso,	Salto	188
Id Id, Atanacio Bravo,	Chacabuco	76
Nicolas Dasso, Sandalio Flores,	Santa Fé	99
Mariano Alvarez, José Ma. Linares,	Moron y Matanza	30
		727

Precios de la hacienda en Julio 21

Novillos de saladero no hay venta.
Vacas de id, id
Carne y sebo 100, 140, 160, 200, 240, 280, 300
Cueros de novillo 150, 160, 180,
Id de vaca 116, 120, 125
Terneros 90, 120, 150
Capones 55
Yeguas no hay.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA BOLSA

Julio 21, 2 p. m.

Alfa Glasgow, alicnalesas
Lóndres—Consolidados 92 5/8—Fondos del 5 p% francés 36 1/2.
Nueva-Yor—Algodon 17 3/8
Janeiro—Cambio 25 1/4, 25 3/8 y 25 1/2.
Bancario:

A LA SALA DE RESIDENTES

3 p. m.

Ninguna operacion.

ADUANA

COMESTIBLES

Nocetti 30 bultos yerba.
Dussaud 200 bolsas arroz.
Mena 60 paquetes tabaco.
Ledezma 100 tercios yerba.
Rodriguez 200 caj aceite.
Repetto 6 barr tabaco.
Uribe 58 id id.

BEBIDAS

Moore, 270 cj. coñac,
Llavallol, 116 id vinos y aguardiente,
Peters, 50 damaja. aguardiente.
Geting, 800 id ginebra.
[illegible] 34 cascos y 50 bord, vino.
Ceresan[illegible] vino.
Tornquist, 300 [illegible]
Molfino, 1 cj. muestras.
Kechinie 4 id bolsas de papel.
Loog, 2 id cerveza 2 id vasos.

CONFECCIONES

Tornquist 1 cj chaquetones.
Veronelli 1 id sombreros.
Vorassi 2 id camisas, 1 id calzoncillos id, 3 id vestidos.
Banfield 1 id artics diversos.
Dejean 1 id capelladas 1 id calzado.
Barbieri 1 id pantalones, 1 id camisas.
Mallmann 4 id camisas.

MERCERIA

Koenig 1 cjn muestras.
Merlo 1 id perfumeria, 1 id lunas de espejos.
Moore 4 id papel.
Wolff 1 id boladitos.
Alemany 2 id libretas.
Walls 6 id papel.
Grandjean 1 id abrochadores, 1 id hilo.
Luders 10 id merceria surt.

MUEBLES

Necoline 3 cjs armas y otros artc.
Istuela 1 cj tafiletes.
C. J. Shaw 3 cjs marquesas.
Schulte 1 cj látigos, 1 id baules.
Dellazoppa 25 cartuchos.
Ruschewey 2 id sillas.
Stokes 7 id marquesas.
Santos 4 id becerros.
Lens 1 id con estuche.
Romba 1 id una escopeta.

FERRETERIA.

Hale 35 btos. picadores, carretillas, etc.
Koenig 30 id. ferreteria surtida.
Duguid 72 rollos cabo.

[illegible] Debenture 12 [illegible] cucharas. [illegible] balanzas.
C. y Shaw 29 btos. ferreteria surt.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 21

Lóndres el 20 de Mayo fgta americ James A. Wright 1273 tons cap S. Morrison a Roldan Lanus y ca con—al F. C. del Oeste 1678 rails, 564 cjnes 48 btos, 103 piezas formando, 12 wagones de carga, 225 piezas, 93 btos, 56 cjnes formando, 25 vagones de carga; 12 ards ejes y ruedas, 276 cjnes fierro; a C. J. Shaw 1 cjn losa, 1 cjn ferreteria, a Getting y ca 270 cuñetes municion, a Moore y Tudor 80 tambores meros, 100 barricas sal, 25 cjnes pasas, 25 cjnes cebada, 127 cjnes galletitas, 163 cjnes provisiones, a E. Brettit y ca 20 cjnes botellas vacias; a Rodke Parry y ca 20 fdos papel, 896 cascos, 200 cjnes cerveza, a J. Pini y ca 50 tambores meros, 150 cjnes ladrillos, a Blagden y ca 300 cascos, tierra romana, a Duguid y ca 100 cjnes cerveza, a E. M. Powell y ca 35 rollos cabulleria, 50 ½ pólvora, a la órden 200 cjnes cerveza, 112 cjnes vino, 100 cjnes ginebra, 14 cjnes meros, 7 cjnes drogas, 7 cjnes ferreteria, 15 cascos tinta, 500 ½ cjnes pólvora, 20 piezas, 8 pares ejes, 16 cjnes, 24 atados componiendo 4 carruages de 1ª clase, 18 cjnes relojes, 41 cjnes maquinarias, 24 barricas aceite, 29 cascos pintura; a C. Albaladejo 4 cjnes cartuchos, a E. Paris 3 cjnes cartuchos; a Verney y ca 3 cjnes cartuchos; a Mulhall y ca 8 fdos papel 9 id id, a E. Bunge 4 cjnes cristaleria, a Bell é hijos 41 15/20 tons carbon, al F. C. del Oeste, 1 casco 7 cjnes ferreteria, 80 cascos tierra romana, al Ministro de la Guerra 1 cjn cartuchos, a Zorraquin hnos 18 cjnes tejidos, 1 cjn art. de escritorio, 2 cjnes gorras, 1 cj algds, 1 cj pañuelos, 5 cjnes muselinas; a Rocha hnos, 100 cjnes encurtidos, 300 cajones, 200 cascos sal; a Bates Stokes y compañia 44 cajones algodones, a Getting y ca 50 cjnes pintura, a Mantels y ca 10 cjnes clavos, 2 cascos ferreteria; al Ferro-Carril del Norte 54 piezas, 1 cj, 2 calderas componiendo 2 locomotras; a A. Maine 17 cascos, 11 cjs, 32 barricas, 5 tambores arto de botica; a Hommerhos 10 tambores, 1 cj, casco arto de botica; a E. Clark 63 cjs durmientes de roble; a E. Castro 2552 cascos tierra romana, 1263 piedras de vereda.

Montevideo el 20 del corriente vapor francés Júpiter 600 tns cap L. Julia a P. Risso con á la órden 2 cjs encomienda.

CABOTAGE—DIA 21

Martin Garcia pbot Angela Maria 29 tns pat J. M. Olivera, a S. Croce al pat 80 tns piedra Bat.

Victoria gta Nueva Marina 29 tns pat S. Massano a Hillner y ca al pat 69,000 kilos cal Rio.

San Lorenzo gta Nervina 35 tns pat A. Morolo a Nuñez hos al pat 65,000 kilos trigo Rio.

Carmelo gta Mariquita 20 tns pat G. Mauton a J. Maglenio al pat 400/2 postes, 1500 estacones, 30 carradas leña.

Tuyú gta Pesquera 13 tns pat A. Alcatro a Nuñez hos a S. Luro 521 cs vacs Bat.

Carmelo pbot Jóven Carlitos 34 tns pat Parchetto a E. Demartini 34 tns piedra Bat.

Ajo pbot Flor del Rio 20 tns pat A. da Santos; a Nuñez hos al pat 432 cs vacs, 110 cs de potros, 3 cs potrillos, 12 cs nonatos, 2416 cs lanares, 150/2 docs cs corderitos, 28 bolsas lana, 17 bolsas cerda, 1 barrica sebo, 1 sobornal yerba, 50 atados cs nutria, 1 lio bolsas vacias, 1 cj con caracoles, 6 tarros vacios.

ENTRADAS—DIA 21

Montevideo vapor francés Júpiter.
Id, id oriental Rio de la Plata.
Rosario id inglés Chale.

SALIDAS—DIA 21

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.
Asuncion id nacional Guarani.
Bahia Blanca y Patagones vapor id Patagones
Montevideo vapor francés Rio Apa.
Id, id id Júpiter.

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85 RECONQUISTA 85

Capital autorizado . . . . lb. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . . « « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. B. Samue B. Bate
« Ambrosio P. Lezica
« Cárlos P. Lumb — Directores
« A. U. Machinax
« Federico Wanklyn — Director Gerente

Desde á fecha la casa le interes será como sigue

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista [illegible]
Con 15 dias de aviso [illegible]
A plazo fijo 60 dias [illegible]
[illegible] 90 [illegible]

SE COBRA

Sobre cuenta corriente [illegible]
Se descuentan letras y pagarés convencionales
Se venden letras [illegible]
Se [illegible] letras de cambio sobre todas las [illegible] plazas del mundo

Buenos Aires, Junio 1º de 1874

F. Wanklyn—Director Gerente

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

[illegible]

Por depósitos en cuenta corriente á la vista [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
[illegible] 60 [illegible]
[illegible] 90 [illegible]
A plazo mas largo [illegible]

[illegible]

CARTAS DE CRÉDITO

[illegible]

Horas de despacho: De las 10 á las [illegible] y de las [illegible] á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1873.

Todas las ciudades principales en España, Italia, Francia, Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Miércoles 22 de Julio de 1874

La Forza del Destino

A las ocho

NOTA. Las señoras abonadas tienen la preferencia á sus palcos hasta las 12 del dia.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

[illegible]

Miércoles 22 de Julio de 1874

RUY BLAS

[illegible] música de Felipe Marchetti

Personages

María, reina de España	Sra	Bianchi Catarg
D. n Salustio de Bazan	Sr	Vincenzo Cotto-ne
« Pedro	Sr	Brignoni
« Fernando de Córdoba	«	Silvestri
« Puritano	«	Gasparini
« [illegible] de la Cueva	Sra	Maretti
« Manuel	Sr	Saffer
« Ruy Blas	«	Perotti
« Casilda,	Sra.	Stella Bonheur
Un Lacayo	Sr	Capri

Damas de corte, grandes de España, miembros del consejo privado del Rey, pajes criados.

La escena pasa en Madrid parte en el palacio real, parte en la casa particular de D. Salustio.

AVISOS NUEVOS

Matrimonio Sin familia se precisa uno para una quinta, el hombre para peon y la mujer para cocinera, para tratar ocurran á la estacion Rivadavia, Ferro-Carril del Norte, al gefe la dará razon. jl 22 v24

Medios postes Y estacones ñandubay en venta en el corralon calle Perú 190 de Francisco L. Cáceres. jl22v23

Carbon de luz Se vende mas barato que en cualquiera otra parte en el corralon calle Perú 190 de Francisco L. Cáceres. jl22v24

Se ofrece una ama de leche francesa, calle Santiago del Estero No. 24 jl 22 v23

Por la lluvia

El remate de carpinteria anunciado por el martillero D. Marcos Arredondo al 22 del corriente se transfiere para el Domingo 25 del mismo á las 11 en punto de la mañana —*Marcos Arredondo*. jl22 1p.

Tienda de Romero y Lavandero, Esmeralda esquina á Parque. La Comision nombrada para su liquidacion autorizada para vender las existencias y los fondos, se avisa á los que interesen en hacer oferta bajo sobre cerrado y dejarlas á Machado Ferrer y Ca. Victoria 71. jl22v25

Se ofrece una ama de leche de 22 años, italiana calle Talcahuano 155 1/2. jl 22 v23

D. Andres Merou

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Julio de 1873

Su familia invita á sus relaciones á las misas generales de cabo de año que por el descanso eterno de su alma se celebrarán el Juéves 23 del corriente en la Iglesia de la Merced, desde las 8 de la mañana hasta las 10 1/2, favor que agradecerán eternamente. jl22v23

Se ofrece una ama de leche francesa italiana, con con buenas recomendaciones calle Cuyo 426. jl 22 v23

El 25 de Julio Sale La Invariable Porteña Rivadavia 220 para Moro por Verano y la Chata. Saldrá de esta en el tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, Laplasse, Chelford y Miguel, Caleo, Navas, AYACUCHO, La Merced de Miguens, Tajamar, Sultana de Ramon Fernandez, Fermin Regalado, Arroyo Chico, La Paz de Leandro Diaz, Arroyo Grande, Santa Rita, El Verano de Roque Baudrix, Casa de Crobetto, Juan Pablo Amarante, Santa Gertrudis de Peredo, Sierra Chata, Casa Estancia de Maselas, Casa de Francisco Aparicio, Casa de Gerónimo Iralzos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, de Ramon Piñero, San Carlos de Casares, Santa Cruz no, Prader y hermanos, Flores y Gonzalez, Santa Cruz de Prader, La Victoria y Estancia del MORO, de Casares.—Empresario, *Miguel M. Lupo*. jl 22 v24

Se ofrece un cocinero y un dependiente de almacen, para [illegible] calle de Chile No. 44. jl 22 v23

[illegible] los Herrero.

Cocinera [illegible]

Por disposicion del señor Juez [illegible] Comercial Dr. D. Enrique [illegible] se cita y emplaza á Don Juan Falcon [illegible] que comparezca dentro de [illegible] y por intermedio del [illegible] constituir domicilio legal [illegible] del procedimiento [illegible] Banco de la Provincia [illegible] la suma de [illegible] de oficio.—Buenos Aires, Julio 21 de 1874.—Juan [illegible] jl 22 v24

Se ofrece un buen cocinero y pastelero francés para casa particular, calle Suipacha No. 116. jl 22 v23

ATENCION

LOS HOMBRES QUE QUIERAN CALZAR

BIEN

EN LA TIENDA DE CALZADO

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 274

ENTRE LIMA Y SALTA

Riquisimos botines de lo mejor que se hace en el país se venderán á solo 120 pesos, lo que vale 180 en otras casas, botines estrangeros, infinidad de clases, á 70, 80, 90 y 100 pesos. Todo es de primera calidad, jamas se verá calzado á estos precios. jl22v1ag.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, ocurrir calle Santiago del Estero No. 40. jl 23 v23

Se ofrece un jóven español de 16 años para cualquier clase de trabajo, sabe leer y escribir bien y con recomendaciones, calle Paraguay No. 176. jl 2. v23

Buque italiano MARIA DE MARSELLA. Se ruega á los Señores dueños de las mercaderias siguientes:

Marca		
P G 1 á 20		
R S T 21 á 40		40 cajones fósforos.
V J E 1 á 14		
A A 1 á 14		14 cajones fósforos.
B C C 21 á 40		
D I 1 81 á 86		46 cajones fósforos.

Vendidos á la órden por dicho buque, se sirvan presentar sus conocimientos dentro de tres dias desde la fecha, en casa de los consignatarios.—Buenos Aires, Julio 21 de 1874—*A. Barran y A. Brict*, Cuyo 103 1/2 jl 22 v24

Armazon En la calle de Suipacha núm 203 hay uno para vender está nuevo, todo forrado de madera propio para un negocio de lujo se dará por la mitad de su valor; ocurrir pronto jl21v23

Se ofrece una ama de leche italiana de edad 21, calle Rivadavia 773. jl21v22

Angel Beovide

Falleció el 22 de Julio de 1873

Su familia invita á sus parientes y relaciones para la misa de cabo de año que se ha de celebrar en la Iglesia de Balvanera el miércoles 22 del corriente á las 10 1/2 de la mañana jl. 21 v22.

Se ofrece una persona formal para hacerse cargo de algun negocio, teniendo los conocimientos necesarios de la plaza, ó para mayordomo de otro establecimiento en ciudad y provincias, dando las garantias que se le pidan de su conducta, la persona que lo precise puede dejar la direccion en la calle de Suipacha n. 203 jl21v23

Ama de leche francesa italiana se ofrece en la calle de Salta 245. jl21v23

Teneduria de libros Y ARITMETICA—Se enseña la teneduria de libros por partida doble en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, se enseña tambien los idiomas francés é inglés, cada uno en dos meses. Tacuarí 191 jl19v25

Se previene á toda persona que tenga algun equipaje depositado en la fonda Paseo de Julio No. 74 y 76, pasen á sacarlo durante el término de 15 dias, porque pasando los cuales no tendrán reclamacion alguna. jl 7 v22

Plantas Se venden en la calle Sobremonte entre Moreno y Belgrano. Allí encontrarán una persona que los acompañará á la quinta que está en la calle Méjico 618 y el que se encargará de mostrarles ellas casas, cantidad y precio.

Se garante en el Sr. Juan Romero quinta 5 á 1/2 en la Paz al frente del Hospital San Roque. jl 1 v29

Se vende un maquina de [illegible] á vapor con su competente [illegible] para tratar en la casa calle de [illegible] Sr. D. Antoni Felpes. jl 1 v21

Pianos Se venden pianos y se venden y alquilan baratos en atencion á la situacion presente, tambien se reciben en cambio se componen usados, se componen y se afinan con toda perfeccion Piedad No. 522 en la misma acera de Felipes. jl 16 v24

Aviso Confitería Jeppener—El que suscribe tiene el honor de informar á sus amigos en particular y al público en general, que desde esta fecha ha cesado de dar posada en dicho establecimiento, conti nuando la confitería como antes.

Las personas interesadas en la compra de este establecimiento pueden ocurrir al Sr. D. Pedro y Chiappe, Cangallo 112, desde las 9 á 11 a. m. desde las 5 á 7 p. m.—Buenos Aires Julio 14 de 1874. *Eduardo* [illegible] jl 14v22

Alquiler en 1800 $ con contrato por 2 años de una casa con llave, de frente con 12 cómodas piezas, patios, caballerizas, aljibe, pozo, los muebles, árboles y demas necesarios á media cuadra de la Estacion del Tramway Nacional calle Moreno para el campo 3/4 de cuadra á la izquierda, una puerta de entrada grande. Para tratar en la misma de 8 á 12 de la mañana, tambien se alquilan 3 piezas toda vez que sea una familia decente. jl 15 v22

Teneduria de libros y aritmética, se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas francés é inglés, cada idioma en dos meses Tacuarí 191 jl 9 v

Club del Plata Se cita á los Sres. socios á Asamblea general extraordinaria para el Lunes veinte y siete del corriente á las 8 de la noche para considerar varios asuntos de mucha importancia para la sociedad, llenar las vacantes de la C. D. en y tratar de la reforma de los Artículos 24 y 33 del Reglamento—Buenos Aires, 15 de Julio de 1874 *La comision* jl17v26

Adivina La gran célebre adivina y profesora de varias ciencias, Moraldi, muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos adivina el pasado el presente y el porvenir las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su casa calle de las Piedras n. 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche serán atendidas la profesora posee cinco idiomas, calle de las Piedras n. 71 entre Belgrano y Moreno jl2v1ag

Máquinas de coser En este depósito hay un variado surtido de todas clases á precios reducidos. Á saber máquinas para zapateros, sastres, modistas y familias todas estas son garantidas por su buen trabajo por un año, y se enseña gratis hasta que el comprador, tambien hay compostura de máquinas que se halla en cualquier pueblo del campo toda vez que se pueda regresar en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos; en la misma se hacen composturas á todas clases con perfeccion y prontitud.

Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de piezas, Calle de Rivadavia números 517 y 517 1/2 jl13pte

Para criaturas Ricos vestidos con tal una de merino cachemir bordados y con bordados de lo mejor que hasta ahora se conoce, hay desde 120 $ hasta 300 que valen 500 $ id de pique riquísima clase todas bordadas y con ricos encajes á precios baratísimos como en ninguna parte, y por el estilo todo lo que en esta tienda hay para Señoras, hombres y niños. Baratillo Sin Rival Esmeralda y Tucuman.

«Otro»—Trajes para niños, y ropa blanca gran surtido y baratísimo. jl 16 v26

Araucaria excelsa. Se vende Araucaria excelsa aclimatizadas ya de tres años, á precios ínfimamente módicos calle Victoria entre Pichincha y Matheu 788. jl 8 v23

Al comercio Se avisa que el que suscribe se ha separado por mútuo convenio de la sociedad que giraba en el partido de la Guardia del Monte. Estacia Santiago Rodriguez, bajo la razon de Puig, y Fimoredo. Estando virtud el que tuviese algun reclamo que hacer puede dirijirse á dicha casa donde será atendido en el término de ocho dias.—*Agustin Puig*. jl 16 v 24

Una ó dos piezas Se alquilan para señores solos, con ó sin asistencia, Santiago del Estero 230 jl19v1ag

Breve estudio

Sobre los Bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, por el Dr. D. Angel Navarro. Se vende este folleto á 5 pesos. Bolivar 51, y Buen Orden 151 y 153 jl 19 v22

Da. Josefina Galea Se desea conocer el paradero de esta Señora, para comunicarle un asunto de la mayor importancia. Dirijirse á la calle Cochabamba No. 358. jl15v25

A 100 pesos La guerra de Italia de 1859 los dos tomos del Correo de ultramar. Libreria C. M. Joly, 119 y 121 Victoria. jl19v22

D. Vicente Lanusse

Q. E. P. D.

Falleció en el Paraguay el 12 de Mayo de 1874

Teresa Martinez de Lanusse, esposa, sus hijos y demas deudos suplican á las personas de su relacion quieran favorecerles con su asistencia, á la misa que por el alma del finado tendrán lugar en el templo de San Miguel, el miércole 22 del corriente de 9 á 11 de la mañana. jl19 v22

Ama de leche Argentina para criar en su casa se ofrece calle de Cangallo 719, darán buenos informes. jl19v25

Se vende una hermosa finca situada á tres cuadras de la estacion San Isidro al Norte sobre la via férrea, teniendo edificada 32 vs. de frente, por 58 de fondo, para tratar pueden ocurrir á la calle Balcarce No. 244, á todas horas del dia. jl 19 v24

Al comercio La panaderia de Gorla, situada en la parroquia de la Estacion de San Fernando y perteneciente á Nicolás Ambrosoni, se cerrará el dia 26 del corriente, los que tengan cuentas con dicha casa se presentarán en dicho término, pasado el cual no habrá reclamo.—Julio 17 de 1874.—*Nicolás Ambrosoni*. jl 19 v22

Idiomas francés é inglés se enseña cada idioma en dos meses, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191 jl19v25

Se compra cambia y vende toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, latin, portugués, griego, etc. Potosí 108 jl19v22

Moreno No. 180 Se precisan 2 planchadoras, 2 porteros, 2 dependientes de tienda uno para rejistro, 1 cochero para casa particular y 2 mozos para abordo. jl 19 v22

Luis Fenoglio [illegible]

Se ofrece [illegible] dios y los compone, calle Moreno 237 [illegible]

Profesor de idiomas [illegible] como tambien para cualquiera [illegible] francés é inglés en castellano [illegible] módicos; dirijirse en esquela [illegible] Luis Fenoglio.

Se vende En la calle de Corrientes No. [illegible] una partida fuerte de puertas y ventanas [illegible] de todas dimensiones. Aparentes para la ciudad y campaña, hechas segun los últimos modelos. [illegible] hacen toda clase de obras en carpinteria y albañileria, á precios muy módicos. jl 21 v22

Reumatismo El Linimento Belgrano es el único infalible para la cura del Reumatismo, se vende drogueria Defensa n. 11. jl21v23

Piezas Se alquilan dos, con ó sin muebles Méjico 173. jl 21 v26

Depósito Se alquila uno, en la calle Perú n. 53 bajos. jl21v23

Se ofrece Un cocinero español para fonda ó familia, entiende de postres, Perú 168 darán razon. jl21v23

20,000 ps. m|c Se ofrecen sobre hipoteca, quien los necesite ocurra á la calle de Cangallo 430 desde las 10 hasta las 12 del dia; ó desde las 5 de la tarde, hasta las 10 de la noche. jl21v25

Café restaurant Se vende. Su dueño lo vende por tener que ocuparse de otro negocio en la misma casa darán razon. Calle Tacuarí Núm. 128 179. jl21v23

Se ofrece un jóven para coser á mano ó en máquina en casa particular, Suipacha 321. jl21v23

Antigua escuela De baile Jóvenes de ambos sexos clase general todas las noches, de dia particulares á todas horas con perfeccion y prontitud, Libertad 126. P. Risso jl21v23

Cocinero se precisa uno que sea inteligente para un matrimonio solo, San Martin 218. jl 19v22

Clase de noche 50 pesos por mes: lectura, escritura, gramática castellana, geografía, dibujo, aritmética, teneduria de libros, álgebra, geometría, trigonometría, física, francés, italiano, inglés.—Nota: se dan lecciones particulares, profesores especiales preparan discípulos segun el programa de la universidad, Moreno 184. jl 19v22

Zapateria «La América» 197 Buen Orden y 210 Venezuela. Gran baratura, botines de prunela para señora, con taco alto á 50 ps. jl 19v22

Se precisa un muchacho y una mucama, cuando se presente sin buenas recomendaciones, Perú 139. jl 19 v22

Muebles usados Se lustran, se componen, se cambian y se compran tambien se venden sillones de peluqueros, Buen Orden 99 jl 19 v22

E. F. WINKELMAN Y Ca

DENTISTA BONAERENSE

221—CALLE DE PERÚ—221

ARTICULOS DE LUJO

ULTIMA NOVEDAD

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

jl21v1ag

Carbon de cocina

Se vende Rivadavia 525 jl21v23

Al comercio Participamos que en 17 de Junio pasado, hemos compra do á Doña Manuela Muñiz el almacen de comestibles cito en la calle Buen Orden 176, y que desde esa fecha sigue de nuestra esclusiva cuenta, sin responsabilidad ninguna por nuestra parte en los créditos que tenga la referida casa hasta la época indicada. Buenos Aires Julio de 17 1874. *Agustin Gallardo y Ca* jl 21 v23

Farmacia Se precisa uno que sepa bien el oficio de boticario sea con diploma ó sin diploma, que tenga buenas recomendaciones y que hable el idioma italiano y el castellano, se le pagará buen sueldo, es escusado presentarse sin los requisitos arriba espresados. En San José de Flores en la botica de arés, al lado de la iglesia darán razon. jl21 v5 ag

Chivilcoy

Prevenimos á los suscritores de «La Prensa» que hemos nombrado á los Señores Oyhamburu é hijos, agentes de este diario en dicho punto. *La Empresa*. jl17 v31 a

SALA DE EXPOSICION

FLORIDA—90

PALACIO DE GUERRERO

En este establecimiento se recibe en venta á comision artículos hechos en el pais esclusivamente Entrada libre. jl11v25

La Bienhechora del Plata

SOCIEDAD DE SEGUROS MARITIMOS SOBRE LA VIDA

Los señores Socios que liquidan en el presente año de 1874 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta Sociedad (Florida 112 1/2, altos) con sus certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia 15 del corriente en adelante—Buenos Aires, 8 de 1874.—El Director General—*F. F. Moreno*. jl v31.

Otro aviso

A los efectos del artículo 77 de los Estatutos, la Junta General de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 3 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en el domicilio y estado de la Direccion—El Director General—*F. F. Moreno* jl9 v31

Aviso Municipal

Gran remate de [illegible] terreno en Quilmes

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará el lúnes 10 del entrante Agosto, en el Salon Municipal á las [illegible] del dia y dinero de contado, un terreno de chacra de propiedad pública, situado en el cuartel 3º de este partido, con un frente de cuatro cuadras de cincuenta varas por cada costado y cuatro cientas cincuenta y siete mil almas partes de otra, no admitiéndose oferta que baje de su tasacion, la cual ha sido hecha, á razon de seis mil cuatro cientos pesos la cuadra.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, donde existe el plano del terreno—Quilmes, Julio 14 de 1874—*Felipe Amoedo*, *T. Flores*, Secretario. jl15v1ag

AUGUSTO SJOSTADT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

64-CALLE TUCUMAN-64

PRACTICAL ENGINEER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus á diarios muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio duracion á la par de las nuevas

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirijieron su instalacion

El motor a vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen de dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la Imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.

jl. 16 perm. 2 p. semana.

Gran surtido de plantas

de adorno. Los amadores encontrarán la mas variada coleccion de plantas de adorno, á precios módico, camelias, magnolias, grevilleas, cedrus, deodaras, cryptomeria, elegans, laurus, glandulosa, cupresus varias clases, pinos insignis, y halepensis, retinos para libocedrus doniana, araucarias excelsa, araucaria bidwille, olea fragrans, evonimus, nuevos, ligustrum nuevos, coripta australis, chorizumas, árboles frutales, esparagus de dos años y mucha infinidad de plantas que no se pueda enumerar por su grande estension, calle Victoria entre Pichincha y Matheu 788. jl 19 v4 ag

Gran Baratillo

BELGRANO ESQUINA DE SAN JOSE

Pañuelos con guarda de color 8 reales uno, id guarda negra 16 id, toballas 24 id uno, 34 ps. docena, id de hilo 8 id uno, coleta averiada 12 rls. vara, uno doméstico de hilo ancho 5 ps. vara, id sobresaliente 8 id vara, rico lienzo tablon 3 id vara, 55 id pieza, lienzo doble ancho 6 id vara, bramante real corona, 58 ps. pieza, id marca dos caballos 53 id, id, festones angosto 8 y 5 id id, cuellitos y puños bordados á 5, 7 y 10 ps. juego, pañuelos de punto blancos 15 ps. uno, enaguas punto algodon á 25 id, camisas para señora 15 id, id para hombre á 8 id calzoncillos de bril á 10 ps., medias para hombre á 8 rs. par, id fina sin costura á 5 ps. par, camisetas de punto á 10 y 12 ps. pañuelos finos de hilo de 120 ps. docena á 8 ps. docena, 7 ps. uno, pantalones de casimir á 80 ps. par, camisas bordadas para niño de 14 á 18 años 25 ps. id desde 6 hasta 13 años á 20 ps. trajecitos de casimir fino para niños 120 ps, sombreritos armados para niños á 20 ps, gorritas escocesas á 10 y 15 ps, sombreritos para niña á 10 ps, sacos de paño negro adornados para señora á 35 ps, boas finas á 15 ps. pañitos de piel á 15 ps, batas bordadas á 35 ps, rico gró negro á 30 ps. vara, terciopelo negro á 5 ps. vara, rico cotin español á 12 ps. vara, bombasí crudo á 25 rls vara, oruces á 12 ps, id color á 30 ps, pañuelos bordados á 30 ps, portamonedas de seda á 10 ps, franela blanca de pura lana á 8 ps vara, frazadas, á 20 ps, id fina á 40 ps, zapatillas á 10 ps, calzado para señoras, niñas y hombres á precios sumamente baratos, paraguas á 40 ps. y otros muchos artículos que seria largo enumerar escoceses á 28 rs. vara.

Rogamos al público no dejen de visitar nuestre baratillo y se cerciorarán de la verdad.

No olvidarse que es en la calle de Belgrano esquina San José. jl19v23

Gran Ferro-carril del Sud

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1873 de ocho chelines por cada accion de la línea á Chascomús y á las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 30 de Mayo de 1874, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle [illegible] Buenos Aires 15 de Julio de 1874—[illegible] Presidente de la Comision Directiva. jl 18 [illegible]

EXPOSICION DE LA GRAN GALERIA DE PINTURAS

Del señor Don Julio Arraga

Desde el dia 9 del corriente queda abierta la exposicion de la espléndida galeria de pinturas perteneciente al señor Arraga.

La entrada es á beneficio de un Templo y Escuela que deben construirse en el Caballito. Se exhibirán mas de 200 cuadros, entre los cuales hay muchos originales de Ticiano, Murillo, Canalette, etc. etc.

Se exhibirá ademas una coleccion de miniaturas en marfil de la pintora inglesa Ema Kermick y el cuadro del afamado pintor oriental Blanes, representando el asesinato del doctor Varela.

Horas de exhibicion de 12 á 5 de la tarde. Suspendiendose de noche á causa del mal que hace el gaz á las pinturas.

Precio de la entrada 10 pesos.

DEDICADO A LA SOCIEDAD ARQUEOLODICA.

jl21 v23

Carretillas de Canal

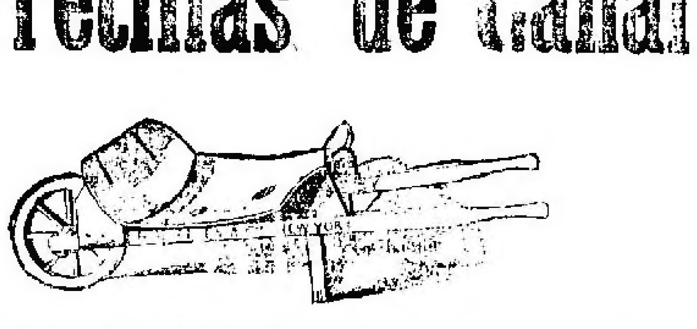

Despachadas ó en depósito, por grandes ó pequeñas cantidades, á precios los mas bajos en plaza.

Gran depósito de máquinas

345—RIVADAVIA 345

ROLDAN LANUS y Ca.

Cogñac

Gard Dupuy [illegible]

Primer premio en la exposicion Nacional de Córdoba

UNICOS AGENTES

A. Barran y A. Brieu

115 1/2—CUYO—115 1/2

UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiendose dado á [illegible] sujetos que se titulan «La compañia Química de Nueva York» y otras personas se ocupan [illegible] de todos los puntos principales de la América española [illegible] de depositarios [illegible] que los imitadores [illegible] en mi nombre [illegible] deber informar [illegible] pano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no se elaboran en [illegible] ninguna parte de los estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos [illegible] que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY

NICOLAS ZORREZZI

BALANCEADOR [illegible]

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 frente al Tribunal de Comercio, desde las 2 de la tarde todos los dias.

Se ofrece Una cocinera [illegible] calle Corriente 145

LICITACION

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La comision encargada de la ejecucion de las obras de provision de agua, drenage, cloacas y adoquinado de la ciudad de Buenos Aires, llama á propuestas para las siguientes obras, para ser construidas en el establecimiento de bombas, en el bajo de la Recoleta.

1° La formacion de una parte del canal abierto, continuacion del conducto de agua de formen [illegible] No. 1. Ademas la terminacion de un trecho de la desembocadura cubierta de ese conducto, incluyendo todo la escavacion y obra de ladrillo.

2° La escavacion de tres bocas de registro permanentes, y tambien de tres pequeños tuneles en todo como [illegible] metros de largo. [illegible] en la obra las escavaciones y tambien el calce, con obra de ladrillo.

Los dibujos y especificaciones pueden ser inspeccionados, en las Oficinas del Ingeniero de la Comision J. F. Bateman, Corrientes 43, desde el Lúnes 13 del corriente mes—Alli se los entregará á los proponentes las planillas para la propuesta.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.

Las propuestas serán recibidas en la secretaria de la Comision, Bolivar 106, hasta el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 11 de 1874.

MATIAS F. [illegible]
Secretario.

PÍLDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, por que fortifican el estómago y los intestinos que dan tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortifican el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse sin temor de estas píldoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGÜENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias ilustraciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.

Carbon de luz

SE VENDE

64—MORENO—60

jl19 v22

El pueblo

HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

[illegible]

TOMAS HOLLOWAY
7 de Abril, de 1874.
533, Oxford, Lóndres, W. C.

Al comercio

Ponemos en conocimiento del comercio que por mútuo convenio hemos resuelto liquidar nuestra casa de comercio que giraba en esta plaza bajo el nombre de G. y S. Rocca. Por lo tanto, pedimos á todos los que tengan asuntos con la referida casa se presenten dentro el término de 30 dias á contar desde la fecha para el arreglo de cuentas. Buenos Aires, Julio 19 de 1874. G. y S. Rocca, calle Bolivar N. 123 1/2.

AL COMERCIO

Pongo en conocimiento del comercio que los negocios de saladero, estanqueadero y fábrica de aceite de patas y cola que antes giraban bajo la firma de G. y S. Rocca, desde la fecha girarán bajo mi sola firma—Buenos Aires, Julio 19 de 1874—SANTIAGO ROCCA.

jl 19 v24

AL COMERCIO

Ponemos en conocimiento del comercio que los negocios de exportacion, importacion y comisiones que antes giraban bajo la firma de G. y S. Rocca, desde la fecha girarán bajo la de Bianchi, Costa y Ca.—Buenos Aires, Julio 19 de 1874. BIANCHI, COSTA Y CA.

jl 19 v24

A los compradores

EN LA ENSENADA

Quinta Núm. 41

DEL DOCTOR D. ENRIQUE CAMBACERES

[illegible] el Domingo 26 de Julio [illegible] por el agrimensor Don [illegible] hasta la salida del tren.

[illegible] *Adolfo Bullrich y Ca.* Potosí 70

jl 21 v25

Patentes Municipales

Habiendo vencido el término designado por la Ley para sacar las Patentes, la Municipalidad ha obtenido de la Empresa Rematadora de este impuesto, en beneficio de los contribuyentes, una prórroga de *diez dias* que vencen el 27 del corriente, para que los que no las han tomado, lo verifiquen sin falta en este plazo.

La Municipalidad previene á los contribuyentes que el término que se señala es único é improrogable y que está dispuesta á hacer efectivas en favor de la Empresa Rematadora, las multas, sin consideracion alguna, en que incurran los que dentro de los *diez dias* no saquen las Patentes que les corresponden.

En consecuencia, avisa que se expenderán nuevamente desde el dia 18 de Julio hasta el 27 del mismo en la oficina calle Reconquista No. 42.

NOTA—Las Patentes Municipales comprenden los rodados de todo género, las mesas de billar, los juegos de pelota, bolos y bochas, [illegible] y los perros.

jl 18 v27

Indice general

Desde la fundacion de casa oficina hasta 1869 de todas las [illegible], Testamentos, [illegible], Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título: ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desclora. Recoba Nueva núm. 102.

AZULEJOS

De 20 1/2 centímetros [illegible], Perú 123 almacen de papel entre Potosí y Moreno.

jl19 v22

Scottish Imperial

COMPAÑIA DE SEGUROS

Capital un millon de libras esterlinas.

Contra Incendios, sobre la vida, y para pensiones anuales.

Seguros contra Incendios á precios sumamente módicos.

Reclamos arreglados con prontitud por los agentes bajo poder general y amplio, sin necesidad de recurrir á la Administracion General en Inglaterra.

Tomas Blaudin y Ca.—apoderados.
J. W. Gatn—Agente.
47—Cangallo—47

jl7 vag7

Dinero á interés módico

El corredor José Declora da dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias: ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102.

Fierro galvanizado

De canaleta

En chapas de 6, 7 y 8 piés

POR MAYOR Y EN DETALLE

En depósito ó despachado

ROLDAN, LANUS Y COMP.

345-Rivadavia-345

jl 18 v23

BANCO NACIONAL

El Directorio ha resuelto que el pago de la nueva cuota de cinco por ciento pedida á los señores accionistas, pueda verificarse desde el 1° de Agosto hasta el 30 de Setiembre entrante.

jn 23 v23 jl.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

70-POTOSI-70

GRAN REMATE

DE

MORUECOS NEGRETES PUROS

De la famosa cabaña

"LOS REMEDIOS"

Propiedad de los Sres

OLIVERA HERMANOS

En nuestra casa Potosí 70

El Martes 18 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] moruecos Negretes puros [illegible] de la Cabaña «Los Remedios» [illegible] Olivera Hermanos [illegible]

[illegible]

Por el mismo

2.° Espléndido remate

De plantas de adorno

Y FRUTALES

Del afamado establecimiento

HORTICULTURA

De los Sres P. Margat y hermanos

DE MONTEVIDEO

EN NUESTRA CASA CALLE DE POTOSI N. 70

El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de los señores Margat y Hnos. [illegible] selecta coleccion de las mejores plantas [illegible] en el establecimiento [illegible] siendo el pormenor mas [illegible]

Coleccion de camelias [illegible] de varias clases, [illegible] azaleas de la India, araucarias [illegible] cedros del Líbano [illegible]

Una variada coleccion de [illegible] de las mejores clases, como [illegible]

jl 21

Por los mismos

DE

Todas las existencias

RIQUÍSIMOS ARMAZONES

Y mostrador

1 magnífico y colosal reloj, espejos grandes y chicos, ricas arañas y brazos de cristal, adornos riquísimos, caja de fierro, relojes, sombreros, [illegible] etc.

[illegible] SOMBRE[illegible] 6

"LA ELEGANCIA"

CALLE DE LA FLORIDA N. 109

Por liquidacion

El Jueves 23 de Julio á las [illegible] de la tarde rematare mos al contado y á la mas alta postura [illegible] existencia de este [illegible]

Un magnífico armazon con [illegible] caoba, espejos pintados y [illegible] arañas y brazos de cristal [illegible] siento con mostrador [illegible] mármol [illegible] Este reloj [illegible] exposicion de Paris [illegible] sobre mil francos, canapés de caoba [illegible] sillas [illegible] quiremos [illegible] chinescos, relojes de chimenea [illegible] cantidad de artículos muy útiles y de varias clases.

Por el mismo

GRAN REMATE DE CARRUAGES

Nuevos y usados.

Carruages para médicos

Para Paseo

Para campo

Para corredores

En nuestra casa

70—Calle Potosí—70

El Miércoles 22 del corte.

A las 12 en punto

Del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de varios y órden terminante á saber:

Un espléndido Landau de doble suspension y 5 cristales (poco uso) [illegible], un rico cupé [illegible] por Quin (París) un cupé usado con [illegible], uno id. id., un tilbury americano [illegible] 1 id id (nuevo) [illegible], 1 rico Landau (flamante) de cristales [illegible], 1 victoria americana para campo, varios [illegible] de dos ruedas, 1 dock cart con 15 dias

[illegible] de uso, varios carritos para campo (fuertes) con y sin toldo y dos ricos guarniciones [illegible] que estarán á la vista [illegible] Guarniciones blancas y negras nuevas y otras usadas. Todos los carruages pueden verse en nuestra casa desde el lúnes 20 del corriente.

Por el mismo

DE

Ricos y elegantes

MUEBLES

Objetos de plata y cristofle

15 á 20,000 cigarros

HABANOS

Por liquidacion y resto de facturas

ALGUNAS DOCS. DE SOMBREROS PARA VERANO

Garantidos paja de Chile

Todo el menage de la casa habitacion del Sr. D. Francisco Cabo y Cubillas calle de Libertad N. 261

Por ausentarse del pais

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais, todo el menage de la casa habitacion arriba espresada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA

1 magnífico juego de mimbre (muy bonito y de mucho mérito, quizás sea el único en el pais) compuesto de 1 sofá 4 sillones de amaca y 12 sillas, 1 luna francesa, 1 mesa redonda con piedra mármol, 6 salivaderas con plato metal, 1 magnífico piano (nuevo) de Amedee y Thibout, 1 juego de sala forrado en brocatelas de seda compuesto de 15 piezas, 1 barómetro, 1 acuario con pié, adornos, alfombrado de tripe, etc. etc.

COMEDOR

1 espléndido juego vieux chêne para comedor todo de madera tallada muy moderna, y elegante, compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, 1 aparador de 2 cuerpos con cristales, 1 id mas chico, 1 mesa de trinchar, 12 sillas y 2 sillones forro marroquin punzó, y 1 reloj de pared (12 piezas) 1 mesa en caoba para 12 cubiertos, 1 espléndido aparador de roble macizo y piedra mármol, [illegible], 1 confidente, y adornos, y varias cosas, como ser servicios de mesa, etc. etc.

1er. DORMITORIO

1 cama de fierro, 1 lavatorio caoba y piedra mármol para aguas corrientes, 1 magnífico armario inglés de caoba maciso 3 cuerpos, 6 sillas esterilla, 1 mesa de noche, 1 necesario de Señora, 1 percha de pié, adornos, y varios otros objetos.

2° DORMITORIO.

Otro espléndido armario igual al del primer dormitorio, 1 tocador de Sra. esterilla, 1 máquina de coser Granven y Baquet, 2 dos sillones de amaca, perchas de pié y chicas y 1 mesa de trinchar.

3er DORMITORIO

Otro armario de caoba igual á los anteriores, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 1 cama de fierro, 1 mesita de ajedrez, 1 espejo grande, 1 mesa de noche.

ESCRITORIO

Una mesa escritorio, 1 armario de pino, 1 caja de fierro con dos pistolas de salon, 1 prensa de copiar cartas, 1 reloj de pared varios útiles de escritorio etc.

Magníficas piedras Excorsonoras ó sea el Imán contra venenos, remedio infalible para la cura de la picadura de cualquier insecto venenoso, ó mordedura de perro rabioso, probada ya con un mas de 1,500 casos, dando siempre el resultado apetecido.

CIGARROS HABANOS

De 15 á 20,000 cigarros habanos garantido por liquidacion y resto último de los magníficos cigarros que vendemos últimamente cuyas marcas en parte son así:

La Carolina, Victoria de Colon, la legitimidad esparteros, id Caballeros, Conchitas, con filtre Ultra, La Legitimidad mon Plus Ultra Paris, Y Cristobal Colon, [illegible] marcas.

SOMBREROS DE PAJA DE CHILE

Algunas docenas de sombreros de paja de Chile garantiendo que es de lo [illegible] que viene al pais.

jl17

Por el mismo

Judicial

De dos lotes de terreno

EN LA CALLE DE ZEBALLOS

[illegible]

Por el mismo

Gran Remate

de 15 carneros Rambouillets y 15 ovejas id

De la afamada Cabaña

EL PARAISO

EN LAS

HERMANAS

Propiedad del señor Don

EMILIO MARTINEZ DE HOZ

En nuestra casa Potosí 70

El Miércoles 5 de Agosto á las [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz [illegible] la cabaña «El Paraiso» son:

15 Carneros de los Ramboui[illegible] de sangre pura, [illegible]

[illegible] cuyos padres provinieron de [illegible] de la cabaña «El Paraiso» [illegible]

Estos animales estarán en exhibicion [illegible] casa calle Potosí N. 70 desde el 1° de [illegible]

jl 13

Por el mismo

Judicial

De una casa situada en la calle Rivadavia, esquina Rio Bamba

El Sábado 22 de Agosto á las 2 de la tarde [illegible]

La casa arriba mencionada [illegible] de frente al S. [illegible] de fondo al Norte [illegible]

El edificio se compone de 5 piezas de azotea [illegible] 220,000 $ m/c. Para ver los [illegible] á la Escribania del [illegible] nuestro Escritorio Potosí 70.

jl 18

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen de comestibles calle Potosí N. 102

Perteneciente al concurso de D. Diego Menzies. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan B. Basta [illegible]

El Viernes 24 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias del almacen, á saber:

Cerveza, vino de champagne, de Jerez, de Burdeos, [illegible], Kirch coñac, vinos en barriles, conservas de varias clases, vinagre, condimentos [illegible], encurtidos, velas, frascos, [illegible] y plumeros, [illegible], almidon, pasas, [illegible], jamones, quesos, [illegible] y muchísimos otros artículos de almacen, armazones, mostrador, etc. Señores almaceneros, no faltar.

jl 18

Por el mismo

JUDICIAL

LA

Espléndida propiedad

CALLE DE FLORIDA 192

Perteneciente á la testamentaria

De la Sra. Da.

PASTORA R. DE SENILLOSA

El viérnes 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, y cuenta de los herederos de la testamentaria mencionada, cuyo detalle es como sigue.

La valiosa finca arriba indicada, edificada á la moderna con los mejores materiales, en terreno de 16 varas 10 centímetros de frente al Este, por 70 varas de fondo al Oeste ó sean 18 metros 943 milímetros, id [illegible], tiene un gran puerta cochera de caoba en el centro y ventanas de reja de hierro, costados; en el costado Norte tiene un zaguan ó escritorio, 1 pieza mas, 1 gran sala dividido por columnas para comedor, [illegible] pieza mas, cocina toda embaldosada con azulejos, por el costado Sud gran salon y antesala dividido por un cancel vestíbulo para la escalera que conduce á los altos, 1 pieza en seguida, otro antesalon, 4 piezas mas, cuarto de baño y sirvientes, 2 cochera, corredores en ambos patios, cocinas, [illegible] y algunas otras comodidades, bizcas, procol de mármol, los zaguanes con piedra inglesa, cielos

de yeso, patios embaldosados de colores, todos los cielos rasos de yeso pintado al óleo.

En el segundo cuerpo, escalera que conduce á 4 piezas altas, un cuarto de tabla en la azotea.

El frente á la calle edificado de altos con siete cómodas y lindas piezas con [illegible] de yeso, y mirador con escalera de caracol [illegible] arriba de cedro, balcones de fierro y [illegible] de caoba y todo lo demas [illegible].

La construccion del edificio se presta á grandes reformas [illegible].

Habiéndose hecho ante el Sr. Juez una oferta de pesos 2,400,000 m/c, este Sr. ha ordenado que esta la base para la venta, la cual se efectuará en el mismo edificio.

Para ver é imponerse de los autos pueden ocurrir á la escribania del Sr. Paras Gomar calle Defensa y por mas informes á nuestra casa, Potosí num. 70.

jl2

Por el mismo

JUDICIAL

REMATE IMPORTANTE

De todas las existencias de la estancia

El Paraiso

EN EL PARTIDO

Rauch

Ganado vacuno, lanar y caballar

Accion á la marca

Carros, postes y maderas varias, lienzos para corral de ovejas y toda clase de útiles de labranza. La venta se efectuará en nuestra casa Potosí 70

EL VIÉRNES 24 DE JULIO

de 1874, á las 2 de la tarde—Por cuenta de la testamentaria del Sr. Don Juan Antonio Olivera, y por órden del Sr. Juez Dr. Don Luis Beláustegui—Base para la venta 2/3 partes de la tasacion.

El Viérnes 24 de Julio de 1874, á las 2 en punto de la tarde, remataremos en nuestra casa calle Potosí 70, al contado y á la mas alta postura tomando por base las 2/3 partes de las tasaciones las existencias del establecimiento denominado EL PARAISO, sus ganados, accion á la marca, útiles etc etc, cuyo detalle y tasaciones son las siguientes:

Estancia "El Paraiso"

396	Vacas al corte, cu. á 160	$	63360	
40	Bueyes id á 500	"	20000	
70	Caballos id á 300	"	21000	
180	Yeguas id á 80	"	14400	
1920	Ovejas mestizas á 28	"	53760	
200	Ovejas finas para [illegible] id á 100	"	20000	192520

Maderas

77	Lienzos para corral de ovejas c/n id 50 id	"	[illegible]
70	Tipas [illegible] id [illegible]	"	[illegible]
3	Tirantes pino id 20	"	[illegible]
1	Id [illegible]	"	25
3	Palmas c/n 40	"	[illegible]
7	Atados cañas id [illegible]	"	[illegible]
110	Lienzos uno para corral de ovejas id 14 [illegible]	"	1430
"	Palas en buen estado	"	[illegible]

Utiles

2	Carretillas de una rueda 70 c/n	"	140
1	Desgranador [illegible]	"	200
7	Arados [illegible]	"	[illegible]
1	Carro [illegible]	"	[illegible]
1	[illegible]	"	[illegible]
1	[illegible] de 2 [illegible]	"	[illegible]
2	[illegible]	"	[illegible]
1	Máquina de alambrar [illegible]	"	200
1	[illegible]	"	[illegible]

[illegible]

Puesto "[illegible]"

[illegible]

Puesto "La Lola"

[illegible]

Puesto "del [illegible]"

[illegible]

Puesto "Grande"

530	Vacas [illegible]	"	[illegible]	
30	Yeguas [illegible]	"	[illegible]	
20	Caballos [illegible]	"	[illegible]	
1870	Ovejas mestizas 28	"	[illegible]	[illegible]
1	[illegible]	"	[illegible]	
1	[illegible] haciendas 350	"	[illegible]	
1	[illegible]	"	[illegible]	
1	Arado americano	"	[illegible]	
1	[illegible]	"	[illegible]	[illegible]

Puesto "La Palma"

1700	Ovejas mestizas [illegible]	"	[illegible]	
10	Lienzos para corral de ovejas [illegible]	"	[illegible]	
100	Estacones [illegible]	"	[illegible]	
2	Cajones [illegible] 160	"	[illegible]	
8	Medios postes [illegible]	"	[illegible]	[illegible]

Puesto "San Emilio"

1600	Ovejas [illegible]	"	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	
25	Estacones [illegible]	"	[illegible]	[illegible]

NOTA—Como [illegible] Potosí núm 70, los [illegible] dia de la venta, para ver las haciendas [illegible] á la [illegible] Rauch, [illegible] de Rauch, [illegible] y sale [illegible] Potosí núm [illegible] y 30 de [illegible]

Hasta el 23 de [illegible] tasaciones de todo establecimiento [illegible]

Arrendamiento

[illegible]

Este terreno tiene [illegible]

Federico Julio Miró

Remate extra-judicial!

Notable é importante, de terrenos al Norte, las quintas de la calle Sta. Fé, [illegible] formando el [illegible] de la Penitenciaria [illegible] de la gran [illegible] Mendez, Chapeauge, Cramwel Islas, Iaman y otros.

Venta forzosa á cualquier precio sin limite al vaso [illegible]

Por cuenta y órden del Albacea y herederos de una testamentaria.

El Domingo 26 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, á cualquier precio y sin retirar lote, los doce magníficos lotes de terrenos mas altos en esas lindas lomas, casi todo poblado de lindas casas y con grandes fondos de 65, 70 y 60 y pico de varas en lotes de 10, 20, 30, 40 y 50 varas, y á solo una cuadra de la calle Sta. Fé, con títulos de lo mejor y garantidos y como la venta es á todo precio y aun con pocos heltas [illegible], será verdadera pichincha, garantimos venta á cualquier precio con órden escrita. Mas pormenores y planos Maipú 69.

Nota—Ofrecemos en venta particular una linda casa en la calle Zeballos, por 25 mil ps. y compramos casas y terrenos centrales.

jl 14

J. Alberto Astengo

Remate Judicial

De una casa en el pueblo de Merlo

Frente á la Iglesia

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á D. Antonio Perez.

El domingo 2 de Agosto á las dos procederé al remate de la referida casa en el pueblo de Merlo, compuesto de 13 va. de frente por 35 va. de fondo, con un buen edificio y demas comodidades. Tasada muy bajo como para vender, en la suma de 14,015 $ m/c. no pudiendo admitir ofertas menos de las 2 terceras partes.

Las personas que quieran comprar una casita de recreo para preservarse de otras enfermedades en un punto pintoresco como Merlo, no deben perder esta oportunidad, pasar á ver su tasacion y demas en la escribania del Sr. Alrade, calle Defensa n. 74 1er patio ó Belgrano n. 253.

jl19

Manuel A. Urdinarrain

JUDICIAL

El domingo 16 de Agosto á las 12 y 1/2 de la tarde rematare 3 tres lindísimos lotes de terrenos en San Fernando, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. [illegible] Carril, pertenecientes al concurso de la testamentaria de D. Pedro Leon Córdoba.

1er. terreno á las 12

Situado solo á tres cuadras de la plaza, como para el corral, donde estará la bandera, compuesto de 44 1/4 va. frente á la calle General Pintos, por 50 va. de fondo á la calle 3 de Febrero, tasado todo en 24,508 $ m/c.

Esta tasacion lo mismo que la de los otros dos terrenos ha sido hecha el año 1867. En vista de esto, ha mandado el Sr. Juez que sirvan de base para la venta.

2° terreno á la 1

Dista solo tres cuadras del primero, siguiendo la misma calle General Pintos hacia el rio.

La situacion está sobre la misma barranca y mide 58 1/2 va. de frente al N. S., calle por medio con el tercer terreno, por 40 va. de fondo, tiene á mas uno ó dos ranchos de ladrillo y paja, pozo y letrina. Tasacion y base de venta 23,450 $ m/c.

3er terreno á las 2

Se compone de 100 va. de frente al S. O. calle de por medio del anterior, por 100 va. de fondo al N. E.

Linda por el N. O. calle por medio con Da. Paula Maldonado, y por el S. E. calle por medio con D. Francisco Pintos.

Tasacion y base para empezar la venta 30,000 $ m/c. Escusado me parece recomendar estos terrenos, pues, su sola situacion muestra su mérito y consiguiente valor.

Por mas detalles al rematador, Victoria 380 y para examinar los títulos, escribania de Carballido calle de Piedad y San Martin.

jl8

Clavel Salas y Ca.

Al contado
En nuestra casa calle Victoria No. 35

El viérnes 24 del corriente á las 11 en punto comenzarémos la venta de un completo y variado surtido de artículos propios para la estacion y cuyo pormenor es como sigue:

Poplin de lana y seda, alpacas, sacos ratina, id casimir chalecos lana, sombreros armados, percalina negra, id de colores, colchada, pañuelos capunillo, muselinas, alemanisco de hilo, y algodon, camisas, paños negros, jergas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color, botin de hilo doble ancho, id de un ancho, gambrona, jaconet en cortes y en piezas, zaraza de colcha, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas id hilo para hombres lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, tapados de gró de última moda, túnicas id de última moda, ololas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, coco punzó, como crea de castor, id de paja, tohallas de hilo genovesas, medias para hombre varias clases, corsés, sacos de lustrina negros y de color, abanicos para de seda negros y de color, culeta negra y plomo, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de guarda de hilo, id para hombre de hilo y de algodon, id de verbas, manteles de hilo, y una infinidad de artículos que seria largo detallar.

jl 22

Por los mismos

A plazos

El mártes 28 del corriente á la hora de costumbre empezarémos la venta de un variado surtido de efectos [illegible]

jl 22

Por los mismos

De la tienda y mercería [illegible]

[illegible]

jl 21

Por el mismo

AL CONTADO

El viérnes 24 [illegible]

jl 18

Pablo Escalante

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

En la ciudad de Mercedes propiedades centrales centro comercial cabeza de partido

[illegible]

otra propiedad á 5 cuadras de la estacion para el Norte central formando esquina á dos calles sin nombre compuesto 50 de fondo al Norte por 50 al Sud con una grande pieza, paredes de material, techos de paja, tasado en todos sus casas [illegible] 9916 pesos m/c

La base para la venta [illegible]

Hidalgo y Torres

Judicial

N. 5,028

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

Para Saladeristas!

26 carretillas madera, 20 lonas grandes, enceradas etc.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El miércoles 22 [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

MERCADERIAS! MERCADERIAS!!

SURTIDO SELECTO

DE TIENDA Y MERCERIA

por cuenta de

VARIAS CASAS

INTRODUCTORAS

En el espacioso patio de nuestra casa, Bolivar 76

El viérnes 31 del corriente Julio

A las 12 en punto.

Darémos principio á la venta de un notable surtido de artículos de tienda y mercería, con las condiciones de costumbre, al mas alto precio y al contado, continuando en lo sucesivo con remates de mercaderías semanal, en los dias viernes de cada semana, contando para ello con las principales casas introductoras de esta plaza, no obstante de separar la vez [illegible] los remates de fincas raíces, muebles, etc. etc. Habiendo dado mas amplitud á la espaciosa casa que ocupamos, tiene capacidad para todo.

¡Detalle!

Géneros para vestido de varias clases y gustos, percales, zarazas, brillantes varias clases, casimires en piezas y en cortes, tela de poncho, medias de hombre y de señoras, enaguas bordadas, camisas para señoras, batas idem varias clases, [illegible], lana de lana, merino negro, id de color, de hilo, doble ancho, [illegible] italianas, paño castor, casimires para lana, pañuelos de id, camisas 1/2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, [illegible] surtido de casimires, el mejor surtido que [illegible] plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, tiras carolinas y crotonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires [illegible] casa no tiene rival tanto en [illegible] de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y de señoras, [illegible] surtido de toda clase de bordados, [illegible], damascos, raso de lana, gran cantidad de señoritas, [illegible] de gró muy ricos y de última moda, [illegible], irlandas, pañuelos de hilo y de algodon, [illegible] y de colores, id nansú, plumas, id bordados, y una cantidad de artículos que estarán á la vista. Proveimiento que hacen un completo surtido de tienda y mercería, y algo [illegible] y zapatería.

NOTA—Los señores que desean compararlos, pueden notificar sus notas que serán atendidas.

jl 9

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

De 500 bultos yerba

DE RIO GRANDE

EN EL DEPÓSITO "LA CHINA"

CALLE MORENO

ENTRE DEFENSA Y BALCARCE

Por órden y cuenta

DE LOS SEÑORES

Máximo Terrero

Y HERMANOS

El juéves 23 del corriente á las 12 del dia venderemos a la mas alta postura y dinero de contado.

500, quinientos bultos yerba de Rio Grande, de buena calidad.

A los Señores almaceneros y proveedores, les recomendamos este importante lote de yerba que remataremos el juéves 23 á las 12 en punto.

Marcos Arredondo

¡¡A los carpinteros!!

DEL

Taller de carpinteria

Calle de Victoria

Frente á la Estacion Lacroze

DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de puertas y ventanas de todas medidas, mesas, bancos, carretillas, yilponas, maderas y las herramientas completas y en perfecto estado de uso, cuyo detalle no se menciona por su demasiada estension. Se recomienda la mas puntual asistencia á la hora indicada, por tener mucho que vender. El rematador Moreno 515

jl 17

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En su casa Perú 83

El juéves 23 del corriente á las 12 del dia venderemos un grande surtido de efectos cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires en piezas y en cortes, muselinas, grecs, pequines, merinos negros finos, bramantes, lienzo tablot, casimir negro, medias de hombre, paños, tela poncho, colchas al adamascado, id cerrada seda, casimires en pieza, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangas, puños para señoras, corsés, cintas razo y seda, cortinas bordadas y estampadas, terciopelo, chalones cachemir, casimires en piezas y cortes, trajes para niños y jóvenes, waterproofs en piezas, tartanes pura lana, generos de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños, [illegible], vestidos hechos, y en cortes, id para niña, pañuelos punzó, id de tartan, id de merino negros y de colores, lana para lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres señoras y niño, bramantes, lustrinas negras y de colores, vendones imitacion vicuña, manteles de hilo, juegos de manteles y servilletas, tohallas genovesas, [illegible] punzó y rosa, pequines y grecs negros y de colores, sabanas de teatro y mantas imitacion vicuña, visos bordados camisas y batas, [illegible] señoras y niñas, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

jl 16

Juan Arenabar y Ca.

Remate judicail

DE UNA CASA

Calle Corriente N. 546

El Domingo [illegible] de Agosto á las 2 en punto de la tarde [illegible] del Sr. Juez de primera Instancia [illegible] Beláustegui, procederemos [illegible] perteneciente á la testamentaria [illegible] Bazan compuesta de siete [illegible] moderna, las dos primeras [illegible]

[illegible]

Está en el [illegible] del Boulevard [illegible] Callao, [illegible] de un buen [illegible] tasacion, como por su posicion.

[illegible] nuestro escritorio Victoria num. [illegible] escribania del Sr. Parras [illegible]

jl18

Pedro Ebbeke y Ca.

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD

AL NORTE

Tres casas contiguas

[illegible] por 51 1/2 va. de fondo

[illegible]

ENTRE CERRITO Y LIBERTAD

Dos vias de tramways á la puerta

[illegible] pintoresco [illegible]

Palermo y Belgrano

[illegible]

El gran Parque 3 de Febrero

[illegible] vendemos [illegible] por órden terminante [illegible] y dinero de contado.

El Domingo 26 del corriente á las 2 1/2 de la tarde

[illegible] arriba mencionadas [illegible]

[illegible] de 8 varas 55 cent. [illegible]

[illegible] terreno [illegible] 60 cts fte.

[illegible] de 5 varas 55 cent. [illegible] 27 vs. 25 cent. [illegible] y contando [illegible] por 61 1/2 va. de fondo.

[illegible] otra casa igual [illegible] entre Artes y Cerrito que tiene dos [illegible] altas.

En parajes como este una renta buena es segura, porque siempre se hallan buenos inquilinos que gustan tener

Coche á la puerta sin gastar.

A mas con una vista dominante sobre la ciudad y el rio de la Plata.

Títulos de primer orden

Las casas se pueden inspeccionar cualquier dia antes del remate. Las llaves se hallan en la casa N. 97, y para evitar que los interesados no se equivoquen creyendo que el terreno no tiene mas que medios 40 varas como parece [illegible] y que la casa agrega 21 1/2 varas mas al fondo [illegible] vende es 51 1/2 vs. Por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80.

jl22

Por el mismo

Liquidacion completa

De la tienda inglesa

DEL SEÑOR DON

PATRICIO GALBRAITH

Calle Defensa N. 55

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

El Miércoles 22 y Juéves 23 del corriente á las 12 del dia

Espléndido surtido de mercancias en general, todo de calidad superior y en perfecto estado.

Lotes arreglados como para particulares y familias.

Venta al contado y al mejor precio.

jl 16

Tarragona y Quirno

¡¡Judicial!!

De un terreno en el pueblo de Flores calle de Libertad entre las de 9 de Julio y Circunvalacion Sud. 34 varas de frente al Oeste por 78 de fondo al Este, tasacion 1800 ps. la vara, 2/3 partes 1200 ps.

El domingo 2 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Aguirre.

Un terreno situado en el pintoresco pueblo de Flores á tres cuadras al Sud de la calle realy del tramway y tres de la hermosa quinta de Zapata, cercado de alambre rodeado de magníficos edificios.

Los que deseen ver las tasaciones ocurran á la Escribania de Andrade, Defensa 74 (bar.) patio y para mas informes á nuestro Escritorio Victoria 65 (altos).

Emeterio Cabo

Judicial

Del café calle Cangallo núm. 264. El Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederé á la venta de todas las existencias del café arriba citado, por órden del señor Juez de Paz de San Miguel en la demanda que sigue D. Francisco Conte contra D. Aristides Mayone por cobro de alquileres, la venta se efectuará á la mejor oferta y al contado. Las existencias se detallan por su estension.

jl14

Remates á la vuelta.

Francisco F. de la Serna

435-Lima-435
Terreno [illegible]
Calle Comercial
Tramway á la puerta.
Frente á la boca calle.
"General Lavalle."
Y á una cuadra del mercado y
Plaza "Constitucion"
10 varas de frente al Este
35 varas de fondo al Oeste
Se rematará
A la mejor oferta
Dinero de contado
El miércoles 29 de Julio
A las 3 en punto
Por el mismo

ATENCION

¡ESTANCIEROS!

OFICIAL

17---Leguas Cuadradas---17

DE CAMPO FLOR

Sobre la banda Norte
Del caudaloso Rio Cuarto
Lindando con el éjido
De la VILLA CARLOTA
Provincia de Córdoba.

Campos sobresalientes
Para la ganadería
De engordes asombrosos
Particularmente para invernadas
Y de exelente tierra vejetal
Para la agricultura, etc.

Quedan entre las Estaciones
Rio Cuarto, Villa-Nueva
Y San Gerónimo,
Del Ferro-Carril Central,
Protegidos por Villa Carlota
Y libres de indios.
Rodeados de estancias
Con numerosos ganados,

De esta Provincia
Marchan actualmente
Las haciendas del Sr. Anchorena
Y de otros, á poblarse allí

El remate se hará
En cuatro lotes iguales
O en uno solo
A voluntad de los señores
Licitadores

Base para la venta
800 pesos fuertes 800
Al contado
La legua cuadrada
¡Vale cuatro veces mas!

Advertencias

Estos importantes terrenos, pertenecen á la próspera y progresista Municipalidad de la citada Villa Carlota, que en Junio último ha autorizado legalmente á los Sres. Manuel Goñi y Ca. de esta plaza, para que ordenen la venta en remate público, extienda los respectivos títulos de propiedad, y perciba sus importes.

Estos campos acaban de ser mensurados y amojonados (el 4 de Junio último) por el agrimensor público D. Rafael Figueroa.

El poder especial que autoriza esta venta podrán inspeccionarlo los Sres. interesados en la casa de comercio de los Sres. M. Goñi y Ca. calle Potosí núm. 56.

Debemos agregar que estos campos los cruzan los antiguos caminos reales de Mendoza para el Rosario, Villa Nueva, Fraile Muerto y de Rio 4º á Melincué. A los fondos y en los costados tienen las lagunas Curaderas, Candero, Carrizo y laguna del Carrizal y cañada Moyesito conteniendo tambien una gran parte del campo, montes de maderas valiosas.

El deseo de que nuestros informes se puedan verificar y que los interesados á la vez formen juicio propio, nos ha inducido á estender á un mes el término de estas publicaciones. Dentro de este plazo, se pueden mandar ver estos campos con comodidad.

El remate se hará en esta ciudad, en nuestra calle San Martin núm. 30.

EL VIERNES 31 DE JULIO

A las 3 en punto

Por planos ó cualquier otro informe, al rematador

Venta particular
13 leguas cuadradas 13
Sobre la cañada San Antonio
Frontera de Santa Fé
Y Córdoba

Tenemos órden de vender á precio equitativo, el campo que dejamos arriba designado. Tiene pastos superiores, aguada permanente y grandes montes. Queda á 8 leguas de la estacion Fraile Muerto del Ferro-carril Central.

En la misma forma
4 leguas cuadradas 4
A 5 leguas de la estacion
«Los Leones»
Provincia de Córdoba

En condiciones favorables tambien venderemos este campo, rodeado de estancias pobladas con muchos ganados, y de otros establecimientos de agricultura. Tambien en este parage, no hay peligro de indios.

Los planos de estos 2 campos, se pueden ver en nuestra casa San Martin 30. jl. 4

Eduardo L. Gowland y Ca.

Semanal de artículos de almacen, en nuestra casa calle Bolivar 168

El viérnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor en parte es como sigue:

100 barricas azúcar refinada, 16 tercios yerba paraguaya superior, 100 damajuanas caña del paraguay, 30 tercios yerba paranaguá, 25 latas fósforos superior, 50 latas dulce membrillo, 30 cjs vino jerez, 80 id vino oporto, 3 fardos pabilo inglés, 20 docena escobas, 5 fardos hilo de atar lana, 30 latas chocolate español, 20 cjs tabaco americano, 20 cjs vermouth, 20 id coñac francés, 200 id sebos de tres tamaños, 10 damajuanas vinagre blanco, 30 cjs anisa tomate, 30 id salsa inglesa, 18 canastos vino champagne, 80 cjs té orange Pekoe, 21 id té Cóngou, 100 id kerosene, 20 id velas esteáricas, 15 id pasas uva, 6000 cigarros friango, 5 id bitter, 10 id vino malvasía, 200 pares alpargatas, 50 id arenques, 50 bolsas nueces, 50 quesos holanda, 5 bolsas porotos, 10 id alfalfa, 15 bordalesas vino frances, 12 cjs alfajores y una infinidad de artículos de dicho ramo que no se detallan por su mucha estension. jl21

Por el mismo

De Ferretería

En nuestra casa 168 Bolivar El miércoles 29 del corriente á las 11 de la mañana procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

Camas de fierro de diferentes tamaños, martillos, hachas, rondanas, cubiertos de platina, id de electro plata, cuchillos con bainas, palanganas galvanizadas, cacerolas, ollas de fierro, saliveras de metal, medidas, clavos punta de paris y de otras clases, cerraduras, pica portes, candados, fayabas, tornillos grandes y chicos, yuguillos, barretas cortas y largas, teteras, cafeteras, pavas de fierro, ollas enlozadas, adornos fúnebres, 5.000 libs. cabo manila alquitranado, 500 tarros pintura, argollas amarillas y de fierro, lavatorios, toballeros, estantes para botellas, puntillas, palmatorias, alambre, alpargatas, agua ras, sillas, encerados, pasadores, licoreras, cubiertos ordinarios, guadañas, rastrillos, baldes de fierro, id laton, máquinas de café, molinillos y una infinidad de artículos de dicho ramo que no se detallan por su mucha estension. jl 14

Santiago Ponte

JUDICIAL

De la Goleta Italiana Estrella del Mar

El Domingo 26 de Julio á las 2 de la tarde, venderé en remate público al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Salvador M. del Carril el espresado buque del porte de 69 tons. Boca del Riachuelo. Vuelta de Rocha, frente al puente de fierro. jl 18

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De cinco Buques

El Viérnes 31 de Julio á las 12 en punto del dia se procederá á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de cinco buques pertenecientes al concurso de Juan Fusoni y Ca. que se hayan fondeados frente á lo de los Sres. Corti y Riva, y listos para navegar.

Balandra nacional «Italia» construida en pino y madera dura clavado y clavado en fierro, palos y aparejos en buen estado, trinquetilla, 2 anclas, 1 cadena, 1 bote, y demas útiles necesarios.

Pailebot nacional «Emilia» de madera dura y pino clavado en fierro, palos y aparejos en buen estado, 1 vela mayor, 1 trinquetilla, 1 foque, 2 espias, 2 anclas, 1 ancla, 2 cadenas, y demas útiles.

Balandra nacional «Valiente» de madera dura y pino tinglado y clavado en fierro, palos y aparejos, 1 vela mayor, 1 trinquetilla, 1 ancla y cadena, 2 espias, 1 bote, y demas útiles correspondientes.

Pailebot nacional «Marcelo» construido con madera dura y pino clavado en fierro, palos y aparejos, 1 vela mayor, 1 trinquetilla, 1 foque, 1 trinquete, 1 ancla, 2 cadenas, 2 espias, 1 bote, y demas útiles.

Balandra nacional «Terrible» de madera dura y pino, tinglado y clavado en fierro, palos y aparejos, 1 vela mayor, 1 trinquetilla, 1 foque, 1 trinquete, 1 ancla y cadena, bote, y demas útiles necesarios.

Por mas pormenores y ver la tasacion Potosí 69. jl 3

Wehely Gimenez y Ca.

En nuestra casa Bolivar n. 19, de artículos de tienda y mercería porcuenta de dos casas introductoras á plazos de 5, 6 y 7 meses. El viérnes 24 del corriente, notable surtido.

El viérnes 24 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un magnífico surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Lienso tablon, bramantes de las mejores marcas, géneros para vestidos varias clases, lustrinas de colores y negras, alpacas y orleanes, franela amarilla y blanca, género de pantalon, género de sábanas de hilo de varios anchos, id de algodon, bretaña de hilo, alemanesco para manteles, brin de Rusia, brines para cubrir muebles, pañuelos cochinilla, casimires negros, id de color, camisetas punto, sacos casimir, bramante de varias marcas, uso doméstico, batitas punto, botincitos lana, camisas bordadas para señoras, id para hombre lisas y bordados, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal, organdinas, pañuelos granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisones grano de oro, percalinas, jabones, bareges, muselinas bramantes de varias marcas, granadina, jaconás de lindos gustos, abanicos gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, trages, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, medias para hombres, franela blanca y amarilla, camisas de señora, batas pellones y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una gran partida de calzado, abanicos y ropa hecha. jl12

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca calle Talcahuano N. 248, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Roques y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El lúnes 27 de Julio á las 2 de la tarde, 40 1/4 vs. de fte. por 68 vs. de fdo, tasacion 929,854, 2/3 partes 619,903.

El Lúnes 27 de Julio á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaría de D. Juan Roques una finca situada en la calle Talcahuano N. 248 cuyo terreno mide 34 metros 856 milímetros igual á 40 vs. 25 cts. de fte. al Este por 58 metros, 888 milímetros igual á 68 vs. de fondo al oeste.

El edificio se compone de 8 á 10 piezas algunas empapeladas y cielos rasos de lienzo. Despues del edificio del frente siguen, 2 piezas al Norte, en seguida 3 piezas al costado sud, en seguida 1 pieza cuadrando el patio.

En seguida—1 pieza y una cocina á la espalda con frente al Norte. La tasacion de esta importante propiedad en todos sus ramos asciende á la suma de $ 929,854 m/c. no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 619,903 m/c. Los interesados pueden ver el espediente de esta testamentaría en la escribanía del Sr. Carballo, Defensa N. 74. Por mas informes en casa de los Sres. rematadores Bolivar 19. jl8

Por el mismo

En la tienda de lujo

59---FLORIDA---59

Por cuenta de los Sres. Chale Hnos.

POR LIQUIDACION DEL NEGOCIO

Al contado

Miércoles 22 del corriente

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado el brillante surtido de esta tienda de lujo que consiste en

Ropa blanca para hombres, camisas de percal de 1/2 hilo y de hilo blancas, de colores sin cuello con cuello doblado cuello parado, camisetas lana de algodon y de hilo de escocia, [illegible] de franela, [illegible] de seda, calzoncillos de [illegible] de punto, [illegible] de lana, [illegible] de algodon, id franela, [illegible], medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y de color, ricas medias cortas de hilo de escocia, pañuelos de hilo blancos y de colores de todas clases.

Ropa blanca para Señoras, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas franela, sobretodos de corses etc. etc.

Confecciones para señoras todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nañyant, trajes de casimir para niños de 3 á 10 años de la gran fábrica francesa de «Coutout» sobretodos para niños y jóvenes de todas clases.

Mercería, botones de todas clases de metal, de nácar y de azabache, hevillas, un gran surtido cintas de gró de faile de razo y de media cinta hilera, guarniciones de todas clases.

Artículos de lujo, floreros, cajas de bronce y de fantasía, para guantes y pañuelos, costureros con y sin música, necesarios completos para viaje para hombres, cajas de música, guarnicion de chimenea, espejos bronce y dorados, album, id tapas de nacar de carey de marfil, y de fantasía, portamonedas, carteras, cinturones, paraguas, abanicos de todas clases, id de seda, etc., etc.

Perfumería, agua rosa, aceite Lubin, id de la sociedad jabones de todas clases, gran surtido de perfumería de las fábricas de Guerlain, de violet, de Lubin, Mompelas, de Gelle, id Atkinson y de Piver, etc., etc.

Al mismo tiempo—El armazon y mostradores y demas enseres de la casa.

En seguida—La accion á la llave, Bolivar 19. jl 16

Martiniano Bonorino

En su casa calle de la Defensa n. 177, variado surtido de artículos de almacen.

El juéves 23 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura en buen surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente

20 bordalesas vino frances superior clases, 15 tercerolas aguardiente fuerte, 100 cjs pasas de uva de málaga, 40 id aceite español y fresco en latas, 15 id de tomates, 40 cigarros hamburgueses, 80 id coñac clase superior, 200 id almidon de trigo, 30 id chocolate fino de varias clases, 10 id trufas en almíbar, 40 id bacalao marca corona, 20 id pasta de tomate, 4 id miel de abeja de Ginebra, 50 bolsas surtidos 20 barricas azúcar refinada, 50 id sal fina, 40 bolsas arroz de la India, 6 bultos pes palo, 40 cjs quesos de bola, 20 barriles coñac, 10 cjs tubos de dos menas, 20 id oporto fino, 15 id licor kerman, 10 mil cigarros con papa 10 cjs descarozados, 30 id velas esteáricas, 40 id té fino, 50 fresque ginebra, 10 id vasos, 500 libras flor de olaro, 10 cjs aceite de almendras, 50 bolsas nueces de Chile, 10 cjs fósforos de sera, 70 id vino de asti, 25 id tabaco americano, 25 id mostaza francesa, 30 id pitra. jl19

Antonio Videla

JUDICIAL

De una magnífica propiedad en la calle de Junin No. 66 entre Corrientes y Cuyo, tramway á media cuadra

El Martes 28 de Julio á las 3 de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada propiedad, por órden del señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, edificada en terreno de 11 vs. 90 centésimos de frente al Este, por 49 de fondo, edificio á la moderna, con 7 hermosísimas habitaciones en el órden siguiente Sala, ante-sala, dormitorio, comedor y tres habitaciones mas todas entabladas y empapeladas lujosamente, cielos rasos de yeso, á ecepcion del comedor que es pintado al óleo, puertas de cedro en toda la casa con umbrales de mármol, puerta cochera, frisos de mármol, y pisos de piedra en los patios.

Está propiedad ha sido tazada en todos sus ramos en la suma de 320,691 $ 56 cents mg. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 213,794 $ 37 cents que servirá de base para la venta. jl 19

Pablo Gowland

En la Barraca de Peña

y

Barraca Ballesteros

DEL CASCO Y ENSERES

Del vapor "Paraná"

EL DOMINGO 26 DE JULIO

A las 12 se rematarán en lotes á la vista, todos los enseres de dicho vapor, cuyo pormenor publicamos en parte.

21 Casillas muy grandes y cómodas entrando una de altos, bronces, cobre, fierro fundido y batido, anclas y cadenas, máquina, escaleras, 62 ventanas, tapas, faroles, botes, chapas de bronce, 22 caños de cobre, escaleras de fierro.

El cobre y bronce se calcula á ojo como 3 toneladas, en piezas diferentes, sofás, mesas, sillas, espejos, y otra porcion de objetos que estarán á la vista.

El casco del vapor se venderá limpio. Recomendamos la asistencia á la hora indicada, á los barraqueros y bronceros. jl.21

Por el mismo

En su casa calle de Piedras 17 y 19
De artículos de almacen
Al contado

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 bolsas arroz glacé, 50 id de la India, 100 barricas azúcar refinada, 50 tercios yerba paraguaya, 50 id paranaguá, 50 cjs coñac del año 1848, 50 id inglés superior, 100 cjs velas esteárica, 100 cjs ciruelas secas, 100 cjs licor del padre Kerman, 100 cjs vino de asti blanco y negro, 100 barricas sal fina suelta, 50 bolsas porotos italianos frescos, 50 bolsas café en grano, 100 latas id molido, 50 atas tabaco picado, 20 cjs fósforos de cera varias marcas 20 id de palo, 20,000 cigarros de baina, 10,000 id de hamburgo, 10,000 id brisajos, 50 cjs vermouth torino, 50 id francés, 20 cjs tabaco americano, 20 cjs curasao, 100 cjs vinos italianos, 50 cjs vino oporto, 50 id jerez, 100 cjs fideos de génova, 100 id de nápoles, 100 cjs orejones, 100 cjs frutas en aguardiente, 400 pares alpargatas, 1,000 libras hilo para atar lana, 50 bultos te Congou y O Pekoe, 50 bolsas nueces, 50 cjs quesos ingleses frescos, 50 quesos gruyere, 20 latas pimenton, 20 cjs aceite rivera, 20 cjs id español, 20 cjs betun, 50 bolsas garbanzos, 100 latas dulce de membrillo, 100 cuñetes, aceitunas, otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

En seguida—500 fanegas sal de Cádiz, 100 docenas platos de porcelana. jl 16

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De muebles

Calle Defensa núm 374

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo procederé á la venta de un rico piano, sofá sillas negras de esterilla, lavatorio, cuadros, mesa y otros objetos que no se detallan por su mucha estension y á mas buenas plantas, el dia Juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana. jl19

Manuel de la Serna

Los Juéves, en su casa calle Cangallo n. 103 1/2 A las 12 del dia, dinero de contado—Gran cantidad de:
Tienda
Mercería
Ropa
Calzado y novedades.
n24

Federico G. Neves

Judicial
De una hermosa finca
Calle de Europa núm. 345.

El sábado 15 de Agosto á las 3 de la tarde en punto venderé por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Carril perteneciente á la testamentaría de D. Silvano Silva cita en calle de Europa núm. 345 entre las de Salta y Santiago del Estero.

El terreno se compone de 15 varas de frente al sud por 80 1/4 varas de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 156,817 pesos, cuya tasacion fué hecha el 14 de Abril del corriente año, no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que es de 104545 pesos.

Los señores interesados pueden pasar á informarse y ver las escrituras y tasacion que estará á la vista en casa del rematador Rivadavia 91. Se recomienda la localidad por que cruzan tres tramways. jl16

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

De una casa al Norte

298—Suipacha—298

El mejor barrio de la ciudad

El Domingo 26 del corriente á las dos en punto de la tarde remataremos por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Amancio Pardo, la casa situada en el parage arriba indicado, edificada en un terreno de 8 varas de frente al Este por 52 de fondo al Oeste y en un martillo á su favor en el costado Sud desde las treinta varas de 6 de frente por 22 de fondo quedan en el frente desde las treinta varas en catorce.

El edificio se compone de siete hermosas piezas perfectamente edificadas y listas para ser habitadas.

La tasacion es bajísima, el total importa 208,503 $ m/c y las 2/3 partes 139002 ps. lo que servirá de base para la venta.

Los títulos deberán verse en la escribanía de Manuel Lacasa Defensa 76 pues no se admitirá objecion alguna despues de efectuada la venta segun está ordenado por el Juez.

Por mas informes á los rematadores Cerrito 182. jl 12

José Eugenio Soria

IMPORTANTE

Y único terreno á vender en la misma estacion de Flores!

El domingo 26 de Julio

A las 12 en punto de la mañana venderé al contado. Este magnífico terreno que se compone de 56 varas de frente por 54 varas de fondo, formando esquina, y situado en la manzana de la Estacion del Ferro-carril del Oeste, es decir antes de llegar á esa Estacion, la esquina á la derecha que mira al Naciente, que la bandera tambien indicará.

Debo advertir que este terreno tiene un gravámen de $ft 4000 al Banco Hipotecario; el que se levantará si no le conviniera al comprador en el acto de estender las escrituras, por más informes al rematador Recoba Núm. 60 jl19

Peralta Ramos y Fiorini

¡¡JUDICIAL!!

De la casa calle Jujuy

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

¡¡Casa alta y baja!!

Por del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, perteneciente a la testamentaría de D Pedro Duhard en la ejecucion seguida por Da María de la Paz B. de Sosa, sobre un crédito hipotecario

¡TASACION SUMAMENTE BAJA!

EL DOMINGO 25 DE JULIO A LAS 2
DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Wenceslao Pacheco la casa arriba indicada, compuesta de dos grandes almacenes altos y bajos.

El terreno se compone de 8 metros 166 milímetros de frente al Oeste y 44 metros 166 milímetros de fondo al Este, previniéndose que en el frente del fondo solo tiene 7 metros 361 milímetros.

Su tasacion total es de 178,480 ps. siendo esta demasiado baja, y prevenimos que no admitiremos oferta que baje de las 2/3 partes que son 133,122 pesos 37 cs.

Por mas datos y ver las tasaciones á nuestro escritorio defensa 175. 17

Lopez y Blanco

AL CONTADO

Un buen terreno al Sud

Calle de Rincon entre Comercio y San Juan

El Domingo 26 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderé por mandato y al mejor precio, este importante terreno, cuyo detalle es como sigue:

Frente 9 vs. al Oeste, por 51 de fondo al Este, formando un martillo á su favor á las 25 vs. por el costado Norte de 15 vs. de S. á N. por 17 de fondo, al Oeste linda por medio [illegible] frente, calle en medio con Don Juan Gandulla, por [illegible] con Don Santiago Rossi, por el Norte con el D. [illegible] de la Fuente, y otro por el Sud con D. An[illegible]. jl 21

Por el mismo

En nuestra casa calle del Perú, 92, 94 y 96
Por cuenta de varios
Al contado

El miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto venderemos al contado un importante surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Percales franceses, [illegible], bramantes de varias clases, géneros para vestidos, camisas bordadas para Sras., para la mesa, id lisas de percal, casimires finos en piezas, lienzos de varias clases, cortes de paño, lienzo tablon, camisas medio hilo, lisas y bordadas para hombres y señoras, camisetas rayadas, franela grameza, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras, paño grano de pólvora, cinta de terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo tencillas, redecillas, paños finos y regulares, trajes bordadas, festones, bambasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fuheasia, vestidos bordados, enaguas plegadas, botinas paño, juegos tocado, tafetas, gambrotos, pañuelos con muebre, madapolan, fustano, pañuelos nocturna, medias largas y cortas de lana y algodon para señoras y niños, trajes casimir para niños, cinta gró, mantas [illegible], aceite mompelas, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo de sastre, cotense negra y plomo, coco rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algodon zapatillas dias diferentes clases, uso doméstico de doble ancho y muchos otros artículos que sería largo detallar. jl 15

Andrés Piaggio

De la mas preciosa casa calle de Arenales núm 186 entre las de Libertad y Talcahuano rodeada de tramways, á 2 cuadras de la preciosa plaza de la Libertad, á dos de la gran plaza 6 de Junio, á 8 del gran paseo plaza del Retiro y a una de las pintorezcas cinco esquinas.

MUCHA ATENCION

1500 pesos de renta mensuales 1500 pesos.

Venta forzosa, magnífica localidad.

Por órden terminante de su propietario.

Alerta pichincheros

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada cuyas dimensiones son las siguientes:

La casa mide 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, 4 grandes y espaciosas piezas, pisos de tabla, construida á la moderna y á todo costo, tirantes y alfajías de urunday, techos y patios embaldozados, cocina pozo y demas necesario, vereda de piedra, umbrales de mármol calle empedrada y aguas corrientes, una cantidad de parras y árboles frutales.

NOTA—Me permito llamar sériamente la atencion sobre esta magnífica propiedad tanto por su lindísima localidad cuanto por los 1500 $ que puede producir mensualmente, previniéndose que la quemaré por la mejor oferta, por el motivo que debe una hipoteca de setenta mil pesos m/c. Por todos estos motivos recomienda la asistencia de aquellos que deseen comprar barato y hacerse de una finca que produce un interés del 1 1/2 p% [illegible].

Mas pormenores y revisar los títulos al rematador Victoria 98 ó Libertad 233. jl17

Juan F. Achinelly y Ca.

Venta particular en Almagro frente á la capilla, media cuadra del Tramways argentino frente al hermoso palacio del Sr. Olivera.

Se venderá particularmente un terreno en Almagro frente al palacio del Sr Olivera, media cuadra del tramways argentino. Mide este terreno 49 varas á la calle de la Victoria por 44 varas á un costado y por otro costado con 50 varas.

Por mas pormenores pueden pasar por la casa del rematador calle Bolivar 184. jl21

Por el mismo

De muebles, carruages y guarniciones, en su casa calle de Bolívar 184

El viérnes 24 del corriente á las 12 del dia, á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta y órden de varios lo siguiente:

Juegos de sala de jacarandá forro de reps, cómodas de caoba, lavatorio de id piedra mármol, mesas de noche, aparadores de gulado y de pino, mesas de caoba redondas y cuadradas, camas de jacarandá y de fierro, colchones elásticos y de lana, armadores de todas clases, armarios de caoba y de fierro, sillas de robre de esterilla de caoba, id de madera norte americanas, lámparas, rinconeras y un surtido general de tienda y mercería.

Al mismo tiempo—Venderemos dos tilbury norte americanos y un surtido de mantas para caballos.

Por cuenta de una casa introductora venderemos tambien una partida de vino jerez y oporto de superior calidad.

Al mismo tiempo—venderemos un mostrador y armazon. jl21

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles

El miércoles 22 del corriente en nuestra casa calle de Reconquista n. 170, á la hora de costumbre venderemos al mejor precio un variado surtido de almacen, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Fideos, arroz, quesos, dátiles 1er clase, 20 bordalesas vino francés, 10 pipas vino de cialtia, pasa de higos, salchichon, agarros, aceite, vermouth, coñac, porotos, yerba, 50 cjs vino asti, té, azúcar, fósforos, cinarias, nueces, almendras, jabon, firnet, 11 cascos vermouth y otros muchos artículos. jl21

E. Bullrich y Ca.

En la calle Maipú núm. 323, de todo el menage de la casa, por haberse ausentado las familia al campo.

El viérnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos el menage de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor en parte es como sigue:

SALA—1 sofá caoba forro crin, 1 mesa de centro de caoba y piedra mármol, 1 sillon de amada de caoba asiento de esterilla, 1 mesita de caoba, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 2 alfombritas, alfombrado de tripe, quinqué, 1 lámpara grande para kerosene, adornos etc.

DORMITORIO—1 cama de fierro, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de idem piedra mármol, 1 espejo marco jacarandá, 6 sillas caoba asiento de esterilla, alfombrado etc.

OTRO CUARTO—1 ropero de caoba, 1 mesita de caoba con cajon etc.

COMEDOR—1 aparador de caoba, 1 mesa de pino, 1 armario de pino, varias sillas, loza, vasos, cubiertos, 1 reloj de pared etc.

PATIO Y COCINA—1 tinaja de barro, útiles de cocina etc. jl22

Por los mismos

DEFINITIVAMENTE

ÚLTIMOS REMATES DE NOCHE

EN LA CALLE FLORIDA N. 63 1/2

De muebles, artículos de bazar
ETC., ETC.

Los dias miércoles 22 y Viérnes 24 del corriente á las 7 de la noche

Los dias arriba indicados [v]enderemos, a la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion terminante, de los remates de noche, en dicha casa, una inmensa cantidad de artículos de bazar, muebles, adornos, plantas, arañas para gas etc. etc.

No detallamos los artículos por no estendernos demasiado, todo estará á la vista. No perder la ocasion. jl22

José Ramon Basabilvaso

El Lúnes 27 de Julio

JUDICIAL

A LAS 11 DE LA MAÑANA

DEL ALMACEN DE COMESTIBLES

Situado en la calle de Charcas

ESQUINA DE GARANTIAS

AL CONTADO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se procederá á vender el dia y hora señalada todas las existencias del almacen de menudeo situado en el parage mencionado, que consiste en lozas cristales y comestibles y perteneciente á la testamentaría de Doña Juana Balergas y que no se detallan por su mucha estension. Por mas pormenores á la oficina de Mendez Don Federico. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion. jl17

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 16 de Agosto de 1874

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA LINDA CASA CALLE DE VENEZUELA NÚMERO 331

Entre Santiago del Estero y S. José, 8 1/2 vs. de fte. al Sud por 42 3/4 varas de fdo al Norte, con 7 piezas de material, algibe, cocina, letrina, etc.
Tasacion 193,053 ps. 85 cts. 2/3 partes 129,302 ps., títulos superiores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á vender el dia y hora señalada, esta propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Julio Ballestrini. Por pormenores y ver las tasaciones á la oficina de Perez Gomar. jl 12

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 26 de Julio

A LA 1 DE LA TARDE

Calle de Lorea entre Belgrano y Loria

Un lindo terreno con edificio

TASACION 90510 $

2/3 partes 60,340 ps.

El terreno se compone de 13 vs. 60 centímos de fte. al Oeste por la calle de Lorea por 17 1/2 vs. de fdo. al Este con mas un martillo á su favor en el Angulo N. E. que consta de 5 vs. de N. á S. por 90 centímos al Oeste, cuya área total es igual á 237 1/2 varas cuadradas avaluadas á 240 ps. la vara cuadrada que son 57000 ps. m/c. edificio 23710 ps. hacen total de la tasacion 90,510 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á vender el dia y hora señalada esta casita perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Lamont pino y de Da. Ferrosa. Ponce, edificada en el terreno arriba indicado con el edificio que contiene letrina, reunidas etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 90,000 $ m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 60,340 $.—Títulos superiores—Mas datos, á la oficina de Fernandez, Victoria 82. jl 19

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 2 de Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

Una casita preciosa

Calle de Charcas N. 421

8 varas de fte. al Sud, 332 vs. de fdo. al Norte

Tasacion 74,208

2/3 PARTES 49,472 PS. M/C,

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaría de D. Juan Francisco Movante se procederá vender el dia y hora señalada esta linda casita edificada en terreno arriba indicado con 1 piezas de material, cocina, letrina, pozo de agua y aljibe etc. Tasado en la cantidad de 74,208 ps. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion. Títulos superiores, por mas pormenores á la oficina de Hoiebs, donde están los Juzgados, ó á su escritorio Victoria 160. jl20

AVISOS

TRATAMIENTO ESPECIAL

DE LAS

Enfermedades de los ojos

Y DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

El Dr. Ramaugé previene a sus clientes y al público que ha trasladado su domicilio de la calle 25 de Mayo 198 á la calle Artes 128.

Su gabinete de consultas y curaciones está abierto todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

128—Calle Artes—128

jl6v ha

COLEGIO EUROPEO

453-RIVADAVIA-453

Instruccion, tacto práctico y trato culto en los profesores hechos venir ex-profeso de Europa.

Reunir á la posicion céntrica del establecimiento, la comodidad é higiene que se requiere para merecer la plena confianza de los padres de familia, fué el deseo hoy realizado por su director, quien invita, á cuantos pueda interesar, á visitar el colegio y cerciorarse del aseo y comodidad que supo reunir—cinco espaciosos salones, cuatro clases especiales y ventilados dormitorios ocupan el piso superior, habiendo cómoda cabida para 200 externos y 40 pupilos.

En el programa especial que se dá se remite á quien lo solicite, hecha abstraccion de todo detalle del servicio interno, están trazadas las líneas en que se basa el plan de enseñanza, ideas que poniendo en juego el corazon y la mente de los niños, dan un resultado real, positivo y fecundo.

Los alumnos son iniciados á exponer sus ideas por escrito, como puedo verse en los libros del Colegio Europeo – publicacion semestral de los alumnos.

Cada profesor se halla revestido de sus títulos correspondientes, está facultado á presentar á exámenes y responde de los que presente como idóneos. Precios equitativos y convencionales.

m3l perm. d. p. 1/3.

Ruiz Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.
Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.
Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.
Vinos finos de Jeréz del conocido fabricante Don Antonio Rovello.
Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

a2 perm. d. p. 1/2.

TALLERES DE FOTOGRAFIA Y PINTURAS

DE CRISTIANO JUNIOR

PREMIADO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE CORDOBA CON LA PRIMERA MEDALLA DE ORO Y 150 PESOS FUERTES

CALLE DE LA FLORIDA 160—(Para adultos)

ARTES 118—Fotografía de la Infancia—ARTES 118

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE CRIATURAS—CASA EN RIO JANEIRO—RUA DE QUITANDA NUMERO 45

Retratos de cualquier tamaño en fotografía simple ó coloreada al óleo, pastel, aquarelle etc.—Copias de cua[lquier] retrato aumentadas hasta el natural, [retratos] sobre lienzo.—Retratos sobre porcelana y esmalte, trabajo que actualmente en Buenos Aires y Montevideo se hace únicamente en nuestros establecimientos.—Vistas de Buenos Aires y sus contornos, para cuadros, albums y sus estereoscopos.—Gran coleccion de retratos de los hombres célebres de esta República en dos tamaños. No hay en Buenos Aires establecimiento de este género que ofrezca al público, confort, comodidad y distraccion en sus salones y jardines.—En el establecimiento de la calle de Artes, tenemos máquinas instantáneas que permiten sacar retratos de las criaturas mas inquietas y traviesas. — Recibimos encargos de la campaña y provincia para copiar retratos aumentados en fotografía, o al óleo, recibiendo con el original las esplicaciones precisas como edad, color de pelos, cara, ojos, barba, etc., y mas designándonos la persona quien debe abonar el importe al recibir el retrato etc.

a30 perm.

Felipe F. Perez

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle Moreno N. 124.

jl 11 v4ag

Calera Argentina

CAL VIVA
CAL APAGADA
CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para entrega inmediata en la agencia de **RUBO y FOLEY**, calle de Ro[illegible] [illegible] número [illegible]

p. m. x.

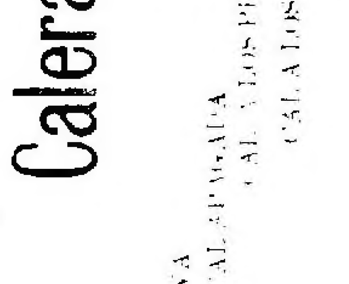

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes, en todos los colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido ayalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

108---MAIPU---108

f25 perm.

10 1/4--SUIPACHA--10 1/4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

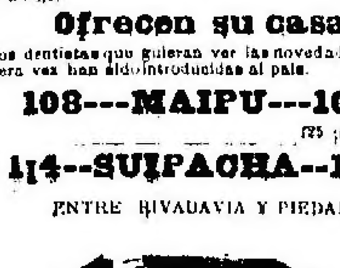

Dr. Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD.

Anuncia al Público que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, hago EMPLOMADURAS de dientes ó muelas cariadas con ORO y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenía el diente ó la muela careada, garantiendo la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO.

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad

jl 4 v31

Profesor de Astrología

El verdadero magnetismo que existe es de 20 grados de fluido magnético.

Consultaciones de magnetismo y de las enfermedades venereas. El célebre magnetizador Rafael Tell, el único q' pueda poner la fuerza completa de 20 grados de fluido magnético; esto es, el verdadero magnetismo que existe, no se pueda comparar con los demas, premiado en Roma, con una medalla de oro, recien llegado de Europa, en compañía de la Profesora Sonambula Clara Vejente de naturaleza Adela Corsé, la única en Buenos Aires que tiene la facultad de quitar el maleficio á las personas maleficiadas, esplica tambien la suerte por medio de las cartas Sonambulas y Francesas: El profesor habla 7 idiomas tiene yerba medicinal para toda clase de enfermedades conocidas y secretas. El precio de cada consulta de magnetismo, es de 100 $ m/c. Balzamo de vino del magnetismo, tan acreditado por las muchas curas hechas. Cura cualquier enfermedad interior y secreta, desconocida preparado solamente por R. Tell. Consultaciones de los órganos génitos orinarios (enfermedad venerea) cada dia. Se cura con prontitud y garantía, el único en Buenos Aires, que tiene el secreto de curar las úlceras y chancros y gonorreas de cualquiera clase en poco tiempo. Su casa San José núm. 61, entre Potosí y Moreno.

1/2 v1/a

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber el siguiente decreto al Dr. D. Francisco Morras en los autos que le sigue D. Francisco Molteni sobre cobro de cinco mil $ m/c. importe de dos pagarés, Julio 16 de 1874. Por presentados con los documentos adjuntos y teniéndosela por parte á mérito del poder acompañado en lo principal intímesé el pago dentro de 3 dias bajo apercibimiento, al primer otro sí, citese por edictos al ejecutado á fin de que comparezca dentro del término de 6 dias á tomar intervencion en este juicio, bajo apercibimiento, al segundo otro sí, hase por constituido el domicilio en la calle Cerrito n. 12, Barra—Buenos Aires Julio 18 de 1874—*Sicoruet*, Escribano Secretario. jl21v27

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Profumo, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Julio 15 de 1874.—*Manuel Lacasa*. jl 21 v21 ag

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias, á Don Francisco Alvarez, para que comparezca dentro de seis, por sí ó por apoderado por la Secretaría del que firma, á estar á derecho en los autos que contra el ha promovido Don Manuel Valenzuela, en representacion del Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Julio 17 de 1874.—*F. Campos*, Escribano Secretario. jl 21 v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de don Rafael Rodriguez, para que dentro del término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 29 de 1874.—*Manuel Llames Oliver*. jl21v22

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don Juan Despuys para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Junio 27 de 1874.—*Faustino Miñones*. jn 27 v27 jl

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisca Guevara, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias [illegible] Buenos Aires Junio 18 de 1874.—*Alonso [illegible]* [illegible]

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza en el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Manuel Lujan y doña Dorotea Maldonado para que en dicho término se presenten ante su señoría por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 2 de 1874.—*Carranza*. j2v26jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Romualdo Cabral se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado por intermedio del Escribano Actuario calle de la Defensa n. 74 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 23 de 1874—*Natalio A. Ponce*, escribano secretario. jn 28 v 28 jl

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyesen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carmen Fernandez Blanco para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este juzgado y oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Defensa 74—Buenos Aires, Junio 22 de 1874.—*Dario Beascoa*, Escribano Secretario. j22v21jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan José Benitez ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 26 de 1874.—*José Ignacio Romeo*, Defensa 76. jn 28 v28 jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber [illegible] la [illegible] del concurso formado á Don Luis [illegible] [illegible] del término de 15 dias [illegible] [illegible] á los efectos [illegible] art. 1549 del Código de Comercio [illegible] y se previene [illegible] [illegible] las obligaciones que tengan pendientes en favor del fallido [illegible] Buenos Aires, Junio 15 de 1874—*Marcos M. Pérez*, Escribano Secretario, Perú 119. 14 v29

Por disposicion de D. Luis M. [illegible] Juez Comisario del concurso de D. Fernando Cabral se convoca por medio del presente á junta general de acreedores para el dia [illegible] á las dos de la tarde á efecto de proceder [illegible] con de credito, previniendose [illegible] lugar en el Salon de Juzgado [illegible] Buenos Aires, Junio 23 de 1874.—[illegible] Escribano Secretario. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de [illegible] Lopez Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don [illegible] Acosta que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Bonifacio Paats los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se podrá hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, no hacerse se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio [illegible] de 1874—*Joaquin [illegible]*. jl 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Urquiola, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 13 de 1874—*M. Perez Gomar*, Secretario. jl15v15ag

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ra. Instancia, en lo civil, se cita, por el término de 30 dias á los que como herederos, ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Berardo, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 10 de 1874. *Juan R. Coronado*, Oficina Defensa 74. jl 15 v15ag

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Regis, para que en el término indicado, y por conducto del Escribano que firma, ocurran á la oficina de Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, previniéndose que el fallecimiento del citado Regis, tuvo lugar en el mes de Noviembre, del mil ochocientos sesenta y dos. Buenos Aires Junio 18 1874.—*Leandro García*, Escribano Público. jn 27 v27 jl

Por disposicion del señor don Angel Blaye, Juez Comisario del concurso formado á don Bernardo Varela, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Julio 20 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Público. j24v30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplaze a D. Jorge Torrado ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que dentro del término de quince dias comparezca á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á estar á derecho en los autos seguidos por Da. Petrona Bustamante, sobre protocolizacion, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica le seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires Julio 17 de 1874—*Nemesio Zanoletti*. jl19v4ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Guillermo Dorilla y para que comparezca dentro de 3 por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él han promovido los Sres. Silva, Lapostilla y Ca. sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 18 de 1874. *Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. jl19v29

Habiéndose presentado D. Belisario Gandulfo, solicitando poblar un terreno de isla baldío, situado en la márgen derecha del arroyo «Caraguatá Grande», compuesto de seis cuadras de frente y fondo á los bañados, lindando por su frente arroyo por medio con D. José Quaglia, por el costado de abajo con D. Emilio Giovo, y por el de arriba con terreno desierto. El Juzgado, en cumplimiento de la Ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la Capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de quince dias.—Las Conchas, Julio 14 de 1874.—*Manuel Brid*. jl 19 v 4 ag.

[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Magdalena [illegible], para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 20 de 1874—*Dario Beascoa*, Escribano Secretario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor D. Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Magdalena Dupuy de Rodriguez ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 22 1874.—*Juan Gonzalez*. jl 2 v2 a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná de las Palmas, aguas abajo, márgen derecha, compuesta su estension de doce cuadras de frente por todos sus fondos hasta los bañados [illegible] con D. Francisco Marazi y [illegible], se presente ante él por conducto [illegible] del que suscribe á deducir sus acciones [illegible] de 30 dias, pues de lo contrario se [illegible] desierto. Cerrado el derecho de posesion que de él solicita [illegible].—San Fernando, Junio 22 de 1874.—*Desiderio Chafuen*.—Escribano Secretario. jl6v4ag

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á los herederos de D. Juan Manuel de la Rosa á fin de practicar el reconocimiento de una firma del citado la Rosa que se encuentra al pié de un documento de venta por ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe donde tramitan los autos de la materia; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1874.—*[illegible]*. j24v24jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Luis Olivari y Da. Benita Carbone, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competan—Buenos Aires Julio 16 de 1874—*Miguel Repetto*. jl16v16ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla situado en el arroyo Cañuelas Grandes aguas arriba, márgen derecha compuesto de tres cuadras de frente por todo todo su fondo hasta los bañados, linda por el frente con D. José Gamboa, por un costado con D. Juan Jauregiberry; y por el otro con D. Agustin Basallo, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se considera á D. Miguel J. Ureguiberry el derecho de posesion que de él solicita.—San Fernando, Junio 11 de 1874.—*Desiderio Chafuen*.—Escribano Público. jn20 v30 jl

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil D. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Cayetano, D. Acencion y D. Tiburcio Pereyra y Olivera, afin de que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 3 de 1874—*Clodomiro Gal[illegible]*. jl5v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Agosto se ha de proceder por el Juez de Tapalqué al remate en pública subasta de 200 vacas pertenecientes á la testamentaría de D. Cecilio Pardo y las que serán adjudicadas al mejor postor, por mas datos á la secretaría del que suscribe, Defensa 74.—Buenos Aires Julio 1º de 1874.—*Faustino Miñones*. jl5v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan Bautista Lubati para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del escribano secretario que suscribe, Defensa 74, á deducir sus acciones—Buenos Aires Julio 4 de 1874. *Faustino Miñones*. jl5v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Montarsé, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 4 de 1874—*Federico Mendez*, Escribano público. jl5v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Moreno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa n. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 12 de 1874—*Bartolomé Martin*. jl14v14ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Valiente ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 13 de 1874. *Jose Fernandez*, Escribano Público. jl14v14ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Mamerta Fuertes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Victoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 20 de 1874.—*Nicanor Repetto*. j24v24jl.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber á los herederos de D. Luis Raymundo Llanos el auto recaido en el escrito [illegible] sobre cobro hipotecario [illegible] la moneda corriente D. Pedro Moss, [illegible] Buenos Aires, Junio 27 de 1874 - De conformidad con lo solicitado en el primero y segundo pedido [illegible] intímese á los herederos de D. Raymundo Llanos el [illegible] del crédito que se reclama [illegible] apercibimiento de ejecucion y [illegible] este auto cítese por edictos [illegible] para que comparezcan á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1874—*Faustino Miñones*. jl4v4ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaría de Da. [illegible] Fernandez de Vences ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de quince dias [illegible] desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo Apercibimiento [illegible] Julio 6 de 1874—*Antonio C.* [illegible] jl17v2ag

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Antonia Vasquez de Alcalde, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 16 de 1874—*Nemesio Zanoletti*. jl17v17ag

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Adolfo Perez Lima, sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde esta publicacion se presenten á este Juzgado con sus títulos justificativos, pues pasado ese término no será tomada en consideracion reclamacion alguna al respecto—Juzgado de Paz, Ranchos Julio 1º de 1874—*Juan F. Monteros*—Secretario. jl6v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del entrante mes de Agosto por el Juez de Paz de Chacabuco, de las haciendas existentes en el mismo partido pertenecientes á la testamentaría de D. Julian Dominguez; pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez, á donde se halla adscripto por donde tramita el espediente seguido por Da. Laura Bunge de Pacheco, contra la espresada testamentaría sobre cobro de arrendamientos en cuyos autos se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Julio 11 de 1874.—*Saturnino Garcia*. jl16-v16ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Miguel Petel Junol presenten al síndico D. Adolfo Cazon dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber á aquellas en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, como lo establece el inciso 2º del artículo citado—Buenos Aires Julio 18 de 1874—*Eugenio Blanco*. Escribano Secretario, oficina Perú 117 1/2. jl19v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Castro y Ramos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1874—*Miguel Repetto*. jl18v18ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á todos los acreedores de la testamentaría de Don P[illegible] Rivero, para que el dia veinte y tres del [illegible] á las dos de la tarde, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, calle de la Defensa No. 7, á efecto de que tenga lugar un juicio verbal que ha sido decretado en aquel espediente, con el fin de tratarse el mejor modo de verificar las cuentas y otras diligencias tendentes á la pronta terminacion del asunto; bajo apercibimiento de estarse por los que concurran.—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.—*Bartolomé Martin*. jl 18 v16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Caimans y Krüg que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Ramon Gomez los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,567, del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye en la inteligencia de ser tenidos, á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 15 de 1874—*J. Campos*, Escribano Secretario. jl.19 v4ag.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Da. Mercedes Lagunamon de Cisneros, para que dentro de treinta dias se presenten á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Chivilcoy Julio 5 de 1874—*Aristarco Carpoo*. jl11v11ag